



## NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

PIJAOS SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD INDIGENA es una entidad de Derecho Público de carácter especial de conformidad con el Decreto 1088 de 1993, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa creada de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 691 de 2001. Se encuentra registrada en la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior y de Justicia mediante la Resolución No 0013 de marzo 05 de 2.001 donde se registra la transformación de la entidad solidaria de salud del CRIT ASOCRIT E.S.S 164 por PIJAOS SALUD EPS-I que mediante Resolución No 0539 de 27 de marzo de 2.001 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud autoriza a PIJAOS SALUD EPS-I para administrar los recursos del régimen subsidiado.

PIJAOS SALUD EPS-I tiene como objeto, garantizar la prestación del Plan de Beneficios en Salud PBS en la zona geográfica de su influencia.

### MISIÓN

Construimos una EPS INDIGENA con identidad propia, leal con su organización de base contribuyendo a consolidar el proceso organizativo aportando el reconocimiento de un sistema de salud propio, garantizando la prestación de servicios de salud a los afiliados, mejorando su calidad, administrando los recursos con honestidad e incorporando los avances tecnológicos apoyados en el talento humano para el logro de los objetivos y metas.

### VISIÓN

Ser la mejor EPS INDIGENA resolviendo con calidad las necesidades en salud de nuestras comunidades, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural con la construcción de un sistema de salud propio adecuado a las características socioculturales de sus afiliados.

## NOTA 2 BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

- Las políticas de contabilidad y de preparación de los Estados Financieros de la entidad fueron elaboradas de acuerdo con el régimen de contabilidad pública, nuevo marco normativo Resolución 414 de 2014, Resolución 139 de 2015, Resolución 466 de 2016 y el instructivo No 002 del año 2014, Resolución 413 de 2023 y sus actualizaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Los hechos económicos se reconocen en el período en que se realizan y no solamente cuando se han recibido o pagado el efectivo o su equivalente.



- Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados financieros se aplica en su totalidad el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas técnicas establecidas en la Resolución 414 de 2014 e instructivo 002 de 2014 y demás normas vigentes.
- Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se trabaja de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General De La Nación para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público.
- Se están aplicando las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y agotamiento.
- En materia de libros de contabilidad y conservación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, lo que garantiza la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.
- La moneda funcional y de presentación es pesos colombianos (COP).
- El nivel de materialidad utilizado en la preparación, revelación y presentación de los Estados Financieros es del 2% sobre el valor de los activos totales.
- Para el reconocimiento de los hechos económicos propios la EPS-I se aplicó el principio de devengo de acuerdo con el manual de políticas contables.

### **NOTA 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### **CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por PIAJOS SALUD EPSI para medir un hecho económico que dada la incertidumbre inherente al mismo no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización en juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

#### **CORRECCIONES DE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES**

Línea Gratuita de 018000186754  
Carrera 8a No 16 –85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
Ibagué - Colombia



Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados Financieros de PIAJOS SALUD EPSI correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

(a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y

(b) Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

Cuando por la corrección de un error sea impracticable corregir el error determinado al principio del periodo corriente, PIAJOS SALUD EPSI la empresa corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que impacten en gran medida los estados financieros en más de 8.000 UVT es decir para el año 2024 Trescientos setenta y seis millones quinientos veinte mil pesos (\$376.520.000) m/cte. y para el año 2025 Trescientos noventa y ocho millones trescientos noventa y dos mil pesos (\$398.392.000) m/cte.; serán corregidos de manera retroactiva afectando directamente el patrimonio en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, se re expresará y revelara en las notas a los estados financieros.

#### **NOTA 4 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

##### **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El objetivo es reflejar en el saldo contable del rubro de caja, cajas menores y bancos con los valores que efectivamente se poseen como recurso de liquidez inmediata, incluyendo los reflejados en los extractos emitidos por entidades bancarias donde PIAJOS SALUD EPS-I registra cuentas tanto corrientes como de ahorros que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes originados en la administración de recursos de salud, copagos y/o cuotas moderadoras, de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza PIAJOS SALUD EPS-I.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes en poder de Pijaos Salud EPS-I cuando se recauden copagos y/o cuotas moderadoras, reembolsos, etc.

Se reconocerá como saldo en bancos los valores que efectivamente se posean como recurso de liquidez inmediata en Bancos debidamente autorizados y que se encuentren debidamente conciliados.

##### **Cuentas por Cobrar**

Línea Gratuita de 018000186754  
Carrera 8a No 16 –85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
Ibagué - Colombia



Las cuentas por cobrar se registran con base en la liquidación mensual de afiliados publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social de los afiliados a la EPS-I de cada uno de los municipios, dicho valor a contabilizar es el resultado de multiplicar el número de afiliados por el valor de la UPC-S más las novedades que se presenten durante el mes. El cálculo del deterioro corresponderá a una evaluación técnica donde se determina la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor, además de los aspectos legales que originan el derecho, por cuanto estamos hablando de cartera de régimen subsidiado nos referimos a entidades del Estado.

- Se reconocerá como cuenta por cobrar a cada fuente de financiación de los recursos de Salud del Régimen Subsidiado el valor asignado por el Ministerio de Protección Social a través de la LMA publicada en su página WEB a nombre de PIAJOS SALUD EPS-I, o por el saldo pendiente por cobrar al municipio por la liquidación del contrato.
- Se reconocerá el derecho a recobrar a cada uno de los entes territoriales y/o ADRES los servicios NO PBS en el momento que auditoria medica realice el reporte soportado al área de recobros.
- Se reconocerá como cuenta por cobrar a ADRES o al operador que administre los recursos del régimen contributivo el valor aprobado semanalmente en el proceso de Compensación por los afiliados reconocidos en el régimen contributivo a PIAJOS SALUD EPS-I.
- Se reconocerá como cuenta por cobrar a cada uno de los empleadores responsables del pago de los aportes de sus empleados una vez se realice el proceso de notificación y facturación el empleador.
- Se reconocerá como cuenta por cobrar las Incapacidades generadas por parte de las EPS y ARL correspondiente a los empleados de PIAJOS SALUD EPS-I durante el periodo que es otorgada a través de las novedades informadas en la nómina del mes.
- Se reconocerá como cuenta por cobrar, en el momento que se efectuó el giro al tercero por parte de PIAJOS SALUD EPS-I.

Los anticipos tendrán un plazo máximo de legalización de 60 días, al final del cual se debe gestionar el reembolso o legalización de la prestación del servicio o la entrega de los bienes. Los anticipos realizados por transferencia de efectivo o equivalente de efectivo se reconocerán como activo; siempre y cuando el pago de los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los anticipos generados por exceso de giro en los contratos de capitación serán legalizados en el seguimiento a la liquidación de dichos contratos y los que se presentaran posteriormente deben ser reliquidados en los 60 días siguientes a la publicación de la liquidación mensual de afiliados por parte del Ministerio de Protección Social, teniendo en cuenta los valores pendientes de legalizar.

- Se reconocerá como cuenta por cobrar el valor retenido por orden judicial en favor de los procesos con orden de embargo a los recursos que nos adeudan los entes territoriales u otros terceros que han sido notificados por los juzgados y/o los recursos consignados en las cuentas bancarias que posee PIAJOS SALUD EPS-I que tienen orden de embargo.

## Deterioro de Cartera

Línea Gratuita de 018000186754  
Carrera 8a No 16 –85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
Ibagué - Colombia



Se registra una provisión por deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva de que PIAJOS SALUD EPSI, no estará en capacidad de cobrar todos los saldos adeudados, de acuerdo con las condiciones originales de las partidas por cobrar. El monto del deterioro se reconocerá como un gasto y la recuperación del deterioro se reconocerá como un ingreso en los estados financieros.

- **CARTERA ENTES TERRITORIALES Y ADRES** o Administradora de los Recursos POR SERVICIOS NO PBS: Las cuentas por cobrar resultantes del derecho a recobrar a cada uno de los entes territoriales y/o ADRES por los servicios NO PBS, se deterioran cuando su vencimiento sea mayor a 180 días.
- **PROCESOS JURIDICOS:** A los procesos jurídicos se les calcula deterioro al 100% una vez surtan el proceso de cobro ordinario dentro de los tiempos establecidos para su recuperación.
- **CUENTAS POR COBRAR REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO:** Se calculará deterioro de las cuentas por cobrar resultantes de los derechos adquiridos por PIAJOS SALUD EPS-I en el desarrollo de su objeto social, cuando su vencimiento sea mayor a 90 días.

#### DESCRIPCION

UPC REC COMPENSACION CONTRIBUTIVO
UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN RÉGIMEN SUBSIDIADO- UPC
LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD CONTRIBUTIVO
INCAPACIDADES – PROCESO COMPENSACION
PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION CONTRIBUTIVO
RECOBROS A OTRAS EPS
DEVOLUCION DE APORTES CONTRIBUTIVO
FACTURACION FOME SUBSIDIADO
FACTURACION FOME CONTRIBUTIVO
FACTURACION GLOSADA FOME SUBSIDIADO
FACTURACION GLOSADA FOME CONTRIBUTIVO

- **OTRAS CUENTAS POR COBRAR REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO:** Se calculará deterioro de las cuentas por cobrar resultantes de los derechos adquiridos en otras actividades diferentes a las anteriormente señaladas, cuando su vencimiento sea mayor a 90 días.

#### DESCRIPCION

INCAPACIDADES FUNCIONARIOS
----------------------------

Línea Gratuita de 018000186754  
Carrera 8a No 16 –85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
Ibagué - Colombia



LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD FUNCIONARIOS  
OTRAS CUENTAS POR COBRAR  
INCAPACIDADES CONTRIBUTIVO FUNCIONARIOS  
LICENCIAS E INCAPACIDADES CONTRIBUTIVO FUNCIONARIOS

Se calculará el deterioro de las cuentas por cobrar cuando supere el vencimiento establecido en cada una de las clasificaciones expuestas anteriormente y teniendo en cuenta el porcentaje mensual de deterioro, como se indica:

EDAD	% DETERIORO
1-30 días	0%
31-60 días	0%
61-90 días	0%
91-120 días	3%
121-180 días	5%
181-360 días	7%
> 360 días	10%

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a la recuperación de dichos valores objeto del deterioro, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo correspondiente

### Propiedad, Planta y Equipo

Reflejar en los estados financieros de PIJAOS SALUD EPS-I, los activos tangibles que se mantienen para el uso de la administración de recursos de salud y la prestación de servicio como EPS-I, o con propósitos administrativos, se caracterizan por que no están disponibles para la venta y se espera usar durante más de un periodo contable; y la cuantía mínima se calculara en la quinta parte de un SMMLV; si no cumple con esta condición afectara directamente el gasto o costo.

El costo se compone de:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.



- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

PIAJOS SALUD EPS-I reconocerá al valor del mercado los bienes que les sean entregados en calidad de donación o por terceros.

La vida útil de la Propiedad, Planta y Equipo es el periodo durante el cual PIAJOS SALUD EPS-I espera utilizar el activo para calcular la vida útil de estos activos se tuvo en cuenta lo siguiente:

- La utilización prevista del activo, evaluada con la capacidad.
- El desgaste físico esperado; que depende de los programas de mantenimiento programados, y cuidado y conservación de estos.
- La obsolescencia técnica y/o comercial y la demanda en el mercado de acuerdo con las características.
- La depreciación se registra utilizando el método de línea recta estimando la vida útil de los activos de acuerdo con el número de años que se muestra a continuación.

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL
Edificaciones	30 años
Muebles y Equipos de Oficina	10 años
Equipo de Computo	3 años
Flota y Equipo de Transporte	8 años

### Activos Intangibles

Reflejar en los estados financieros de PIAJOS SALUD EPS-I, los activos intangibles que son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. PIAJOS SALUD EPS-I reconocerá al costo como activo intangible si es probable obtener beneficios económicos futuros, que el costo del activo pueda ser medido fiablemente y que el activo fue adquirido por PIAJOS SALUD EPS-I y no ha sido formado internamente. PIAJOS SALUD EPSI reconocerá como activos intangibles las mejoras del software GEMA propiedad de la EPS-I, al igual que todos los costos asociados a la valorización de este.



## Cuentas Por Pagar

Las cuentas por pagar tienen como objetivo reflejar en el saldo los valores de las obligaciones adquiridas por PIAJOS SALUD EPS-I con proveedores de las cuales se espera en el futuro una salida de flujo financiero.

Esta política se aplicará a los valores de las obligaciones adquiridas por la entidad con proveedores, que son pasivos exigibles en plazos de pago normales de negocios y que no afectan el precio de la transacción y se miden al costo. Las cuentas por pagar se medirán inicialmente al costo de la transacción.

Las cuentas por pagar se clasifican en cuentas por pagar por capitación, evento y otras cuentas por pagar.

### ➤ Cuentas por Pagar por Capitación

Se reconocerá como una cuenta por pagar los valores liquidados de acuerdo con las obligaciones contractuales con cada uno de los prestadores con los que tengo contratos en la modalidad de Capitación.

### ➤ Cuentas por Pagar por Evento

Se reconocerá como una cuenta por pagar los valores soportados por el prestador una vez radicada la factura de venta electrónica en la entidad. Si una vez auditada la factura esta presenta glosa no pertinente se reclasificará a las cuentas de orden.

### ➤ Otras Cuentas por Pagar

Se reconocerán cuando exista una obligación presente, derivada de hechos pasados.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Si se llegaran a pactar intereses en los plazos diferentes a los estipulados en el contrato, la EPS-I medirá al costo amortizado calculando interés a la tasa vigente del mercado establecida por la superintendencia financiera de Colombia.

## Beneficios a los Empleados

Refleja el saldo de todas las retribuciones que PIAJOS SALUD EPS-I proporciona a los empleados como contraprestación a sus servicios. Esta política aplicara para las obligaciones que PIAJOS SALUD EPS-I ha adquirido con los empleados por los servicios prestados o por indemnizaciones por cese por concepto de salarios, prestaciones sociales, seguridad social y otros beneficios.



Se reconocerá como beneficio a empleados a corto plazo aquellos pagos otorgados a los empleados que hayan prestado su servicio durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este como son sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social.

Los beneficios se reconocerán como costo o gasto y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado. Los beneficios a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

### Provisiones

Refleja el saldo de los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en su cuantía y/o vencimiento.

Se reconocerán como provisión

- (a) La reserva técnica de servicios de salud autorizados no cobrados de los últimos 5 meses en cumplimiento al decreto 1848 de 2017 y en el artículo 2.5.2.4.2.10 del decreto 780 de 2016.
- (b) El saldo a favor de las instituciones prestadoras de salud de los contratos de capitación que aún no se han liquidado y superan más de 360 días.
- (c) El valor estimado de la liquidación de los contratos de cápita a favor del prestador de servicios de salud pendientes de liquidar.
- (d) Los demás saldos de obligaciones que estime PIAJOS SALUD EPSI estaría dispuesto a asumir y que aún no cumplen la condición para ser reconocido en CUENTAS POR PAGAR.

### Patrimonio

Para la entidad tiene como objetivo reflejar el saldo contable del patrimonio de la entidad PIAJOS SALUD EPSI de acuerdo con su participación residual en los activos netos de la entidad una vez disminuidos todos sus pasivos.

Se reconocerá en el patrimonio de PIAJOS SALUD EPSI una reserva ocasional con destinación específica de acuerdo con los estatutos de PIAJOS SALUD EPSI se reconocerán los superávits por valorizaciones del activo medidas a su valor razonable. Se reconocerá en el patrimonio al finalizar el periodo contable las ganancias o pérdidas del ejercicio y las que vienen de ejercicios anteriores.

### Ingresos

Refleja el saldo contable de los beneficios económicos generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio.

Esta política aplicara a todos los beneficios que obtenga la empresa por la prestación de los servicios tanto del régimen subsidiado como del régimen contributivo y otros ingresos.



El reconocimiento de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción.; no obstante, en algunas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado de los componentes identificables en una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Los precios por los que se reconocen los ingresos están medidos por la UPC asignada por el Gobierno Nacional de manera anual tanto para las EPS del Régimen Contributivo, como el Régimen Subsidiado, igual que los copagos y cuotas moderadoras y demás ingresos enmarcados en el Sistema de Seguridad Social en Colombia.

PIAJOS SALUD EPSI es una EPS Indígena por la cual el gobierno nos asigna una UPC diferencial, que es reconocida en el Ingreso Operacional y los costos reconocidos son directamente proporcionales al mismo concepto.

Se reconoce como ingreso por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de sus actividades ordinarias y contractuales. Se reconocen los ingresos cuando el resultado de la transacción pueda estimarse de manera fiable, cuando PIAJOS SALUD EPSI reciba el beneficio económico y los costos asociados a la transacción se puedan medir de manera fiable. Los ingresos de PIAJOS SALUD EPSI no están sujetos a descuentos o rebajas de ninguna clase por la característica del ingreso enmarcados en el Sistema de Seguridad Social en Colombia.

- Se reconocerán como Ingresos a cada fuente de financiación de los recursos de Salud del Régimen Subsidiado el valor asignado por el Ministerio de Protección Social a través de la LMA publicada en su página WEB a nombre de PIAJOS SALUD EPS-I. También se reconocerán como ingreso los copagos efectivamente recibidos por los afiliados del régimen subsidiado.

Igualmente se reconoce como ingreso para actividades diferenciales de acuerdo con la Ley 691 Del 2001 y Acuerdo 326 Del 2005 el porcentaje de UPC Diferencial destinada anualmente para estas actividades diferenciales.

- Se reconocerá como ingresos el valor estimado a recibir por el número de afiliados activos en el régimen contributivo mensualmente; el cual se comparará contra los procesos de compensación aprobados semanalmente por los afiliados reconocidos en el régimen contributivo de PIAJOS SALUD EPSI. También se reconocerán como ingreso los recursos recibidos por cuotas moderadoras y los copagos del régimen contributivo.
- Se reconocerán como ingresos los recursos recibidos por concepto de Presupuesto Máximo para la financiación de los servicios y tecnologías no financiados con la UPC, estos recursos son asignados por acto administrativo proferido por el Ministerio de Salud y Protección Social, su asignación se realiza de acuerdo a la metodología utilizada por MinSalud para el pago de este.

## Gastos

Refleja el valor contable de los gastos Administrativos y otros gastos en los que incurre PIAJOS SALUD EPS-I, para el normal funcionamiento de sus actividades. Esta política se aplicará a los gastos generados por obligaciones adquiridas por la empresa con terceros en el desarrollo normal



de su objeto social, y se medirán al costo. Se reconocerán cuando exista una obligación presente, derivada de hechos pasados y serán medidos al costo. Se reconocerán como gastos administrativos: las nóminas de personal, los gastos generales, los impuestos y demás que tengan que cumplan con las condiciones de necesidad, racionalidad y proporcionalidad. También se reconocerán como otros gastos las provisiones, depreciaciones y las amortizaciones.

#### ❖ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (RNNR)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS



## ACTIVO

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	560.002.797	377.406.403	48%
Cuentas por Cobrar	3.433.765.493	2.000.750.514	72%
Propiedades, Planta y Equipo	2.963.963.750	3.302.159.267	-10%
Otros Activos	6.503.153.445	3.112.008.298	109%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>13.460.885.486</b>	<b>8.792.324.482</b>	<b>53%</b>

### NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
Caja Principal	981.717	857.068	15%
Cajas Menores	16.006.895	16.213.126	-1%
Depósitos en Instituciones Financieras	543.014.186	360.336.209	51%
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>560.002.797</b>	<b>377.406.403</b>	<b>48%</b>

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o específicos.

#### 5.1. Depósitos en Instituciones Financieras

Corresponde a las cuentas bancarias que tiene la entidad Pijaos Salud EPS-I para el manejo de los recursos, los recursos por concepto de Unidad de Pago por Capitación del régimen subsidiado son manejados en la cuenta maestra del BANCO AGRARIO Numero 4-6601-300602-3 y los recursos que se reciben semanalmente resultado de los procesos de compensación del régimen contributivo son manejados en la cuenta maestra de BANCOLOMBIA Numero 06800005093.

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
<b>REGIMEN SUBSIDIADO</b>			
BANCO AGRARIO MAESTRA 4-6601-300602-3	207.870.536	92.102.339	226%
DAVIVIENDA -168769997961 CTE	234.468.115	27.299.305	859%
<b>TOTAL CUENTAS REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>442.338.651</b>	<b>119.401.645</b>	<b>370%</b>
<b>REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>			
BBVA RECAUDOS SGP 1303630200-181389	0	0	-100%
DAVIVIENDA 168769997979 CTE	0	349.125.9	-100%
BANCOLOMBIA CTA AHORRO 06800005093 PAGOS	100.675.534	240.585.439	42%
<b>TOTAL CUENTAS REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	<b>100.675.535</b>	<b>240.934.565</b>	<b>42%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>543.014.186</b>	<b>360.336.209</b>	<b>151%</b>

Línea Gratuita de 018000186754  
Carrera 8a No 16 –85 Barrio Interlaken  
www.pijaossalud.com.co  
Ibagué - Colombia



La cuenta BBVA Numero 1303630200-181389 del sistema general de participaciones posterior a las conciliaciones con la ADRES, se solicitó la cancelación. Las demás cuentas son cuentas corrientes de la entidad, las cuales se utilizan para realizar pagos o recibir recursos por otros conceptos.

### 5.3 Equivalentes al efectivo.

#### 5.3.1 Caja Principal

Comprende el efectivo que posee la entidad representada por el flujo de caja que tiene la sede principal de la entidad ciudad de Ibagué, con el fin de realizar los pagos necesarios autorizados por este medio.

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
Caja Principal	981.717	857.068	15%
<b>TOTAL</b>	<b>981.717</b>	<b>857.068</b>	<b>15%</b>

#### 5.3.2 Cajas Menores

Comprende el efectivo que posee la entidad representada por los fondos de caja menor, y bases de caja en los municipios donde la entidad hace presencia y tiene una oficina de atención al usuario.

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
NATAGAIMA	2.500.000	1.065.000	135%
ORTEGA	925.000	2.000.000	-54%
COYAIMA	1.207.498	833.000	45%
SAN ANTONIO	35.000	1.000.000	100%
PLANADAS	56.000	49.000	14%
HERRERA	342.953	6.000	5616%
RIO BLANCO	40.000	48.000	-17%
CHAPARRAL	2.329.251	1.915.937	22%
PEREIRA	1.709.127	2.318.962	-26%
QUINCHIA	2.000.000	1.300.000	54%
MARSELLA	116.000	415.000	-72%
MISTRATO	231.000	378.000	-39%
PUEBLO RICO	620.000	1.000.000	-38%
PUERTO GAITAN	1.293.960	1.130.171	14%
GUATICA	54.455	700.000	-92%
GAITANIA	500.000	340.000	47%
SALDAÑA	470.651	188.056	150%
PURIFICACION	404.000	368.000	10%
ATACO	272.000	500.000	-46%
PRADO	500.000	500.000	0%
SANTIAGO PEREZ	400.000	158.000	153%
<b>TOTAL CAJAS MENORES</b>	<b>16.006.895</b>	<b>16.213.126</b>	<b>-1%</b>



## NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud	6.662.927.170	4.888.884.087	36%
Otras cuentas por cobrar	412.727.087	62.180.059	564%
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	273.015.625	273.015.627	0%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar(CR)	-3.914.904.389	-3.223.329.259	21%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>3.433.765.494</b>	<b>2.000.750.515</b>	<b>72%</b>

### 7.3. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Comprende valores representados en derechos económicos adquiridos por la entidad durante el desarrollo de las actividades, derechos sobre los cuales espera la entrada de un flujo financiero.

#### 7.3.1. Unidad de Pago por Capacitación UPC Régimen Contributivo

Registra la causación mensual de la pre-compensación de los usuarios afiliados al régimen contributivo y beneficiarios efectivamente cargados en la BDUA, para que la EPS garantice la prestación de servicios de salud.

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
UPC REC COMPENSACION CONTRIBUTIVO	247.209.420	422.930.075	-42%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>247.209.420</b>	<b>422.930.075</b>	<b>-42%</b>

Los saldos reflejados en los estados financieros al corte a marzo 2025-2024 corresponden al valor estimado a recibir por los afiliados activos al régimen contributivo por concepto de UPC que suministra el área de Aseguramiento; y que a la fecha se encuentran pendientes de compensar ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES). De igual manera estos saldos también pueden ser susceptibles de ajuste por diferentes causales como traslados entre régimen, cambios de EPS, Retiros, fallecimiento, etc.

#### 7.3.2. Unidad de Pago por Capacitación UPC Régimen Subsidiado

Registra la causación mensual de la UPC-S derivada de la liquidación mensual de afiliados, por el valor equivalente a los afiliados debidamente cargados en la BDUA, para que la EPS-I garantice como mínimo: la atención de primer nivel a sus afiliados, conforme a las normas, y según la UPC-S establecida por el CNSSS y ubicación geográfica.

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
U.P.C REGIMEN SUBSIDIADO	1.864.218.487	513.256.784	363%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.864.218.487</b>	<b>513.256.784</b>	<b>363%</b>



La cartera por concepto de UPC-S corresponde a los Entes Territoriales relacionados a continuación:

DESCRIPCIÓN	mar-25
GOBERNACION DEL META	241.214.196
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	82.182
GOBERNACION DEL TOLIMA	1.516.120.579
GOBERNACION DEL HUILA	48.329
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.757.465.286</b>

Teniendo en cuenta que las cuentas por cobrar corresponden al concepto de Esfuerzo propio de los meses de noviembre y diciembre del 2024 respectivamente; la EPS-I cedió estos valores a los prestadores de I nivel de atención, con el objeto de abonar y/o cancelar la cápita mensual liquidada por la EPS-I. La entidad notifico tanto a los entes territoriales como a la IPS de la cesión de los recursos para que los mismos fueran girados de manera oportuna.

### 7.3.3. Recobro Enfermedades Alto Costo

Registra el valor de reclamaciones a la póliza de alto costo por servicios de salud cubiertos por PIAJOS SALUD EPS-I así:

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
Recobro enfermedades Alto Costo	19.000.000	0	100%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>19.000.000</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>

El área de recobros para el mes de junio de 2024 realizo el proceso de recobro de enfermedades de alto costo a la póliza **COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A**, por un valor de correspondiente a la prestación de servicios de 1 usuario por valor de \$19.000.000.

### 7.3.4. Cuentas por Cobrar (NO PBS) Radicadas

Registra los saldos resultantes del proceso de la presentación de las cuentas a la ADRES, por concepto de recobros por cumplimiento de sentencias judiciales y recobros NO PBS, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 3099 de 2008, Resolución 3954 de 2008, Resolución 3797 de 2004, Decreto 1281 de 2002, Resolución 3754 de 2008, el Decreto 546 de 2017 y demás que las modifiquen.

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
Cuentas Por Cobrar Radicadas – Adres Reg. Contributivo	19.750.213	19.793.438	0%
Cuentas Por Cobrar Radicadas – Adres Reg. Subsidiado	103.507.976	103.507.976	0%
Proceso Jurídico	2.563.885.962	2.563.885.962	0%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR (NO PBS) RADICADAS</b>	<b>2.687.144.151</b>	<b>2.687.187.376</b>	<b>0%</b>

Los saldos reflejados a marzo 2025 corresponden a las facturas radicadas ante la Administradora de los Recursos ADRES por servicios NO PBS prestados, valores que están pendientes de



reconocimiento por el régimen Contributivo \$19.750.213 y por el régimen Subsidiado \$103.507.976, se solicitó al área de recobros el estado de estas facturas.

De igual manera se reflejan los saldos de los procesos jurídicos en contra de la ADRES por concepto NO PBS correspondiente a 8 facturas por valor de \$1.923.334.008, 14 facturas por valor de \$409.564.729 y 4 facturas por valor de \$ 230.987.225 que se entregaron al área jurídica por parte del área de recobros para su respectivo proceso; en informe presentado al comité de depuración de cartera la abogada externa encargada del proceso indico que los mismos se encuentran el Juzgado 03 Administrativo de Ibagué rad 73001333300320230035400 y en el Tribunal administrativo Rad 73001233300020230018900.

### 7.3.5. Cuentas por Cobrar Entidades Territoriales Radicadas

Registra los valores a favor de la entidad PIJAOS SALUD EPS-I como resultado del proceso de la presentación de las cuentas por concepto de recobros de Servicios NO PBS.

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
GOBERNACION DEL META	16.835.000	16.835.000	100%
<b>TOTAL ENTES TERRITORIALES</b>	<b>16.835.000</b>	<b>16.835.000</b>	<b>100%</b>

Al cierre de marzo de 2025 el saldo pendiente de reconocimiento por concepto NO PBS está a cargo de la GOBERNACION DEL META por un valor de \$16.835.000, monto que se encuentra en demanda desde el día 14 de diciembre del 2023 contra la SECRETARIA DE SALUD DEL META.

### 7.3.6. Licencias de Maternidad y Paternidad por Cobrar a la ADRES

Registra el valor de las licencias de maternidad y paternidad del Régimen Contributivo que los empleadores han radicado ante la EPS-I y se encuentran pendientes en proceso de cobro a la ADRES.

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
Licencias De Maternidad Y Paternidad	43.852.060	14.033.774	212%
<b>TOTAL</b>	<b>43.852.060</b>	<b>14.033.774</b>	<b>212%</b>

Las licencias que se registran en los estados financieros a marzo de 2025 por valor de \$43.852.060 corresponden a radicaciones realizadas durante el mismo mes, las cuales se encontraban en proceso de presentación y cobro ante la ADRES.

### 7.3.7. Incapacidades

Registra la causación derivada de la compensación del régimen contributivo, por el valor equivalente a los cotizantes efectivamente cargados en la BDUA, para que la EPS garantice el pago de incapacidades a los cotizantes del régimen contributivo.



DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
Incapacidades	17.948.179	23.241.608	-23%
<b>TOTAL</b>	<b>17.948.179</b>	<b>23.241.608</b>	<b>-23%</b>

El saldo que se refleja en los estados financieros al corte de marzo de 2025-2024 corresponde a la estimación que suministra el área de Aseguramiento por concepto de Incapacidades y que se encuentra pendiente de compensar ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) o también pueden ser saldos susceptibles de ajuste por diferentes causales como traslados entre régimen, cambios de EPS, Retiros, fallecimiento, etc.

### 7.3.8. Promoción y prevención

Registra la causación derivada de la compensación del régimen contributivo, por el valor asignado de acuerdo con la Resolución para los cotizantes y beneficiarios efectivamente cargados en la BDUA, con el fin de que la EPS garantice la prestación de servicios a sus afiliados por concepto de promoción y prevención.

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
Promoción y prevención	5.423.819	8.193.453	-34%
<b>TOTAL</b>	<b>5.423.819</b>	<b>8.193.453</b>	<b>-34%</b>

El saldo que se refleja en los estados financieros al corte de marzo 2025-2024 corresponde a la estimación que suministra el área de Aseguramiento por concepto de promoción y prevención y que se encuentran pendientes de compensar ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) o también son susceptibles de ajuste por diferentes causales como traslados entre régimen, cambios de EPS, Retiros, fallecimiento, etc.

### 7.3.9. Otros Ingresos por la Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
RECOBROS A OTRAS EPS Y REGIMEN DE EXEPCION	172.994.949	41.695.664	315%
DEVOLUCION DE APORTES	96.300	96.300	0%
FACTURACION FOME SUBSIDIADO	103.637.526	130.237.138	-20%
FACTURACION FOME CONTRIBUTIVO	20.024.620	21.989.132	-9%
FACTURACION GLOSADA FOME SUBSIDIADO	297.826	297.826	0%
RECOBROS POBLACION PPNA	112.465.892	78.975.979	42%
FACTURACION COBRO ADRES RES 2461 SUBSIDIADO	1.013.353	1.013.353	0%
FACTURACION COBRO ADRES RES 2461 CONTRIBUTIVO	1.098.559	1.098.559	0%
FACTURAS RECOBRO ADRES RES 2461 SUBSIDIADO	11.678.033	11.678.033	0%
FACTURAS RECOBRO ADRES RES 2461 CONTRIBUTIVO	2.975.148	2.975.148	0%
RECOBROS IPS POR AUDITORIAS ADRES	0	0	0%
RECURSOS DE PRESUPUESTO MAXIMOS	1.282.473.782	872.510.327	100%
FACTURACION COBRO ADRES RESOL 1412 COVID SUBSII	49.576.316	38.787.885	28%
FACTURACION COBRO ADRES RESOL 1412 COVID CONTR	2.963.750	1.850.673	60%
<b>TOTAL</b>	<b>1.761.296.054</b>	<b>1.203.206.017</b>	<b>46%</b>



### 7.3.9.1 Recobros a Otras EPS o Régimen de Excepción

Registra el valor a recobrar a otras EPS por concepto de prestación de servicios en salud a usuarios cuyo aseguramiento en salud no estaba a cargo de PIAJOS SALUD EPS-I para la fecha de prestación del servicio, por lo tanto, se activa recobro a la EPS o entidad aseguradora donde el afiliado se encontraba activo.

DESCRIPCION	Marz-2025
EMCOSALUD	23.843
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	2.303.195
SALUD TOTAL	4.704.715
CLINICA COLSANITAS S A	728.884
SANITAS	484.740
COOMEVA EPS	16.520
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	86.700
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR	2.806.199
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	3.130.727
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	1.223.300
EPS COMPENSAR	812.640
FIDUPREVISORA	2.782.800
CAJACOPI EPS	316.300
CAPRESOCA EPS	15.000
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPSS CONVIDA	631.050
SUMIMEDICAL SAS	98.060
NUEVA E.P.S. S.A.	40.633.030
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	73.808
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S.	80.686.764
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	450.685
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S	3.605.352
ASMET SALUD EPS SAS	10.054.044
EMSSANAR EPS	1.146.296
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	14.057.343
MEDIMÁS EPS S.A.S.	2.122.954
<b>TOTAL RECOBROS A OTRAS EPS</b>	<b>172.994.949</b>

Los saldos que se reflejan a marzo de 2025 por concepto de recobros a otras EPS o aseguradoras son mayores a 360 días, por esta razón se solicitó al área de Recobros de la EPS-I el informe de las gestiones realizadas, con el fin de evaluar la viabilidad del cobro de estos saldos.

Línea Gratuita de 018000186754  
Carrera 8a No 16 –85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
Ibagué - Colombia



### 7.3.9.2 Facturación FOME Reg. Subsidiado y contributivo

Registra el saldo pendiente de pago por la Administradora de los Recursos ADRES, por concepto de toma o procesamiento de las pruebas SARS CoV2 (COVID-19) a los usuarios de la EPS-I realizadas a partir del 26 de agosto de 2020 de acuerdo con lo definido en el artículo 20 el Decreto 538 de 2020 y la Resolución 1463 de 2020, las cuales van a ser financiadas con recursos aprobados por el Fondo de Mitigación de Emergencias- FOME.

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
FACTURACION FOME SUBSIDIADO	103.637.526	130.237.138	-20,42%
FACTURACION FOME CONTRIBUTIVO	20.024.620	21.989.132	-8,93%
FACTURACION GLOSADA FOME SUBSIDIADO	297.826	297.826	0,00%
<b>TOTAL FACTURACION FOME</b>	<b>123.959.972</b>	<b>152.524.096</b>	<b>-18,73%</b>

Las facturas por estos conceptos son radicadas por las IPS ante la EPS quien es la responsable de realizar la revisión y cargue en la plataforma; para que ADRES realice el giro directamente a cada entidad prestadora del servicio. El área de recobros entrego informe de los cargues realizados y las gestiones de cobro a la ADRES, las incidencias fueron subsanadas por los prestadores y durante el primer trimestre el ADRES realizo un pago por valor de \$ 15.488.041 a las IPS.

### 7.3.9.3 Recobro población PPNA

Registra el valor a recobrar por concepto de prestación de servicios en salud a usuarios pertenecientes a la población pobre no asegurada, cuyo aseguramiento en salud no estaba a cargo de PIAJOS SALUD EPS-I para la fecha de prestación del servicio, el recobro inicialmente se direcciono al ente territorial quien indico que se debía recobrar a la institución que presto el servicio; ya que eran ellos quien debieron cobrarle al Ente territorial.



DESCRIPCION	mar-25
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA E.S.E	10.000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO	7.596.737
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA	294.457
CLINICA UROS S.A. S	16.659.988
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL	2.933.117
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI	4.705.376
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA INMACI	3.939.000
NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA DE PURIFICACION TO	44.600
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL TOLIMA	2.744.384
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES EMPRESA SOC	904.230
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIM	40.500.856
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO	11.000
E.S.E. HOSPITAL SANTANDER	66.737
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	2.767.692
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.	211.200
PREVENCIÓN INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S	1.501.720
ALTILLANURA AMBULANCIAS Y SERVICIOS MEDICOS S.A	2.373.700
CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINAI	14.525.700
CENTRAL DE ESPECIALISTAS DE COLOMBIA SAS	921.500
FOTODERMA SAS	476.000
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.	9.225.498
SHARON MEDICAL GROUP SAS	52.400
<b>TOTAL POBLACION PPNA</b>	<b>112.465.892</b>

#### 7.3.9.4. Facturación cobro y recobro ADRES Resolución 2461 del 23 de diciembre 2020

Registra el saldo pendiente de pago por la Administradora de los Recursos ADRES, por concepto de toma o procesamiento de las pruebas SARS CoV2 (COVID-19) a los usuarios de la EPS-I realizadas entre el 17 de marzo y el 25 de agosto del 2020.

#### 7.3.9.5. Recursos de presupuestos máximos.

Registra el valor asignado mediante acto administrativo proferido por el Ministerio de Salud y Protección Social y pagado por el ADRES para el financiamiento de los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC. Para el mes de marzo de 2025 el saldo registrado corresponde al saldo del valor asignado para el ajuste de presupuesto máximo de vigencia 2022 mediante Resolución 381 de 2024.



#### 7.4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
INCAPACIDADES	20.197.230	7.615.097	165%
LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD	5.898.372	16.872.680	-65%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.315.752	5.134.294	42%
INCAPACIDADES CONTRIBUTIVO	199.980	0	100%
FACTURACION GLOSADA FOME SUBSIDIADO	0	166.838	0%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR CONTRIBUTIVO	2.562.090	2.734.659	-6%
DESCTO CAPITA POR COPAGOS Y C MODERADORA	596.200	155.500	283%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD SUE	375.950.063	29.493.591	1175%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD COI	0	0	0%
DESCTO CAPITA POR C MODERADORA CONTRIBUTIVO	7.400	7.400	0%
<b>TOTAL</b>	<b>412.727.087</b>	<b>62.180.059</b>	<b>564%</b>

##### 7.4.1 Incapacidades y Licencias de Maternidad Paternidad

Registra el valor de las incapacidades y licencias de maternidad y paternidad de los funcionarios vinculados a PIJAOS SALUD EPS-I que se encuentran en proceso de cobro a las siguientes EPS:

DESCRIPCION	mar-25
SANITAS	2.872.091
SALUD TOTAL	9.255.864
PIJAOS SALUD EPS-I	901.570
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	267.462
NUEVA E.P.S. S.A.	934.826
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR	5.965.417
<b>TOTAL INCAPACIDADES SUBSIDIADO</b>	<b>20.197.230</b>

DESCRIPCION	mar-25
SANITAS	88.552
SALUD TOTAL	1.766.667
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR	768.833
PIJAOS SALUD EPS-I	3.274.320
<b>TOTAL LICENCIAS DE MATERNIDAD SUBSIDIADO</b>	<b>5.898.372</b>

En las incapacidades y licencias de maternidad y paternidad de los funcionarios se evidencia una gestión favorable, ya que se evidencia una rotación favorable de las cuentas por cobrar de este concepto.



#### 7.4.2. Otras cuentas por cobrar

Registra el valor de las otras cuentas por cobrar que se generan al momento de realizar los registros contables por concepto de administración como lo son las cuentas por cobrar a funcionarios, cuentas por cobrar a los proveedores y demás conceptos.

DESCRIPCION	mar-25
ASOCIACION DE CABILDOS DEL CONSEJO REGIONAL INC	665.183
COLOMBIAHOSTING S.A.S	1.682
LOPEZ BUENO ANGELA MARIA	12.429
JARAMILLO RIVERA YESICA ANDREA	15.787
ANDRADE CABEZAS MAIRA ALEJANDRA	32.497
DUCUARA DUCUARA JOSE RENE	2.458.542
MARIA FERNANDA LARGO TAPASCO	4.792
ROGER SEGUNDO RINCON	8.458
VANEGAS ORTIZ MILLER ALBERTO	23.619
SOSA LEGUIZAMON INGRID YANEIDY	20.251
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S AA.	274.327
GOMEZ RODRIGUEZ EDWIN JAVIER	128.800
GUASARAVE DREGAMA VALENTINA	19.378
GUASIRUMA NACAVERA GERSARIN	23.757
N J L INVERSIONES S.A.S.	23.814
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENI	1.557.877
TIQUE PLAZAS RUBIELA	979
IBAÑEZ ROBAYO NORBEY DARIO	931.480
SEGOVIA GARCIA CECILIA	331.600
MARTINEZ VARGAS LAURA CRISTINA	23.100
FLOREZ RAMIREZ YESSICA	757.400
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7.315.752</b>

#### 7.4.3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR CONTRIBUTIVO

Registra el valor de las otras cuentas por cobrar por concepto de rendimientos financieros generados por el recaudo de cotizaciones del SGP del sistema general de seguridad social en salud y otros.

DESCRIPCION	mar-25
MEJIA ARICAPA GUSTAVO DE JESUS	3.000
IPS INDIGENA MATSULUDANI UNUMA LTDA	3.993
INTER RAPIDISIMO SA	97.500
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENI	2.457.597
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR CONTRIBUTIVO</b>	<b>2.562.090</b>



#### 7.4.4. DESCUENTO CAPITA POR COPAGOS Y CUOTAS MODERADORAS SUBSIDIADO

Registra el valor de las otras cuentas por cobrar por servicios de salud que se generan por conceptos de liquidación de contratos de cápita, cuentas por cobrar por concepto de descuentos de Capita por copagos y cuotas moderadoras del régimen subsidiado.

DESCRIPCION	mar-25
THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	559.000
LABORATORIO BIOANALISIS SAS	26.400
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO	4.100
E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL MISTRATO	3.500
IPS INDIGENA MATSULUDANI UNUMA LTDA	3.200
<b>TOTAL DESCPTO CAPITA POR COPAGOS Y C MODERADORA</b>	<b>596.200</b>

#### 7.4.5. Otras cuentas por cobrar servicios de salud

Registra el valor de las otras cuentas por cobrar por servicios de salud que se generan por conceptos de liquidación de contratos de cápita, cuentas por cobrar por concepto de impuestos, mayores valores girados, etc.

DESCRIPCION	mar-25
THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	162.716.137
HOSPITAL LA MISERICORDIA DE SAN ANTONIO TOLIMA EMPRESA SOCI	19.524.271
CENTRAL DE ESPECIALISTAS DE COLOMBIA SAS	63.635
DISFARMA GC SAS	377.850
CLINICA UROS S.A. S	3.233
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE MARSELLA	8.916.067
MEINTEGRAL SAS	29.273
ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO S.A.S.	8.000
AVIDANTI S.A.S.	69.440
INVERAUDIT SAS	110
IPS INDIGENA MATSULUDANI UNUMA LTDA	184.242.047
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD SUBSIDIADO</b>	<b>375.950.063</b>

Este rubro presento un incremento en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, debido a que se liquidaron los contratos en modalidad Cápita de los prestadores THE WALA IPSI y el HOSPITAL LA MISERICORDIA DE SAN ANTONIO TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, entre otros.

#### 7.4.6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD CONTRIBUTIVO

Registra el valor de las otras cuentas por cobrar por servicios de salud que se generan en el proceso de liquidación de contrato por concepto de ajuste y legalización de otros pagos anticipados, a 31 de marzo de 2025 no registro saldo.



#### 7.4.7. DESCUENTO CAPITA POR COPAGOS Y CUOTAS MODERADORAS CONTRIBUTIVO

Registra el valor de las otras cuentas por cobrar por servicios de salud que se generan por conceptos de liquidación de contratos de cápita, cuentas por cobrar por concepto de descuentos de Capita por copagos y cuotas moderadoras del régimen contributivo.

DESCRIPCIÓN	mar-25
DISFARMA GC SAS	7.400
<b>TOTAL DESCTO CAPITA POR C MODERADORA CONTRIBUTIVO</b>	<b>7.400</b>

#### 7.5. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
RECOBROS EN PROCESO JURIDICO	208.459.448	208.459.448	0%
PROCESO JURIDICO	64.556.179	64.556.179	0%
<b>TOTAL CUENTAS DE DIFICIL COBRO</b>	<b>273.015.627</b>	<b>273.015.627</b>	<b>0%</b>

##### 7.5.1. Recobros en Proceso Jurídico

Registra el valor de los recobros presentados a otras EPS por concepto de prestación de servicios de salud de usuarios que para la fecha de prestación no estaban afiliados a Pijaos Salud y los valores cobrados a la aseguradora con cargo a la póliza de alto costo por prestación de servicios de salud. Estos valores se encuentran en proceso jurídico ya que por la vía ordinaria no se logró el reintegro de los recursos.

DESCRIPCION	mar-25
EMCOSALUD	14.063.746
LIBERTY SEGUROS S.A.	194.395.702
<b>TOTAL RECOBROS EN PROCESO JURIDICO</b>	<b>208.459.448</b>

En comité de depuración de cartera se informó por parte del abogado externo la baja probabilidad de que el proceso falle a favor de la EPS-I, ya que algunas de las facturas objeto de cobro estaban prescriptas sin embargo es necesario esperar el fallo por parte el juzgado; a la fecha el área jurídica no ha notificado el fallo por parte del juzgado, razón por la cual a la fecha dichos saldos continúan en los estados financieros.

##### 7.5.2. Proceso jurídico

Registra los procesos jurídicos interpuesto por PIJAOS SALUD EPS-I de las cuentas por cobrar que a la fecha no se han logrado recuperar por la vía ordinaria:

DESCRIPCION	mar-25
ALCALDIA DE COYAIMA	64.556.179
<b>TOTAL PROCESO JURIDICO</b>	<b>64.556.179</b>



En comité de depuración de cartera se indicó que se continuara con el proceso jurídico de la factura 1370 por valor de \$64.556.179 a la Alcaldía de Coyaima.

### NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Registra los activos tangibles que se mantienen para el uso permanente del normal funcionamiento y prestación de servicios a nuestros afiliados; se caracterizan por que no están disponibles para la venta y se espera usar durante más de un periodo contable.

PIJAOS SALUD EPS-I medirá todos los elementos de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

ACTIVOS FIJOS	mar-25	mar-24	Variación
TERRENOS	2.740.560.107	2.740.560.107	0%
EDIFICACIONES	119.493.000	119.493.000	0%
EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	26.902.597	25.343.597	6%
MUEBLES Y ENSERES	252.800.937	251.215.537	1%
EQUIPOS DE COMUNICACION	39.791.562	39.791.562	0%
EQUIPO DE COMPUTO	1.393.017.544	1.314.693.153	6%
EQUIPOS DE TRANSPORTE	0	305.500.000	-100%
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-1.608.601.996	-1.494.437.688	8%
<b>TOTAL</b>	<b>2.963.963.750</b>	<b>3.302.159.267</b>	<b>-10%</b>

Pijaos Salud dentro de sus activos registra propiedades con restricción de dominio, sin embargo, se solicitó el concepto jurídico al área encargada la cual emite concepto el 29 de enero de 2025 “**CONCEPTO JURIDICO – INMUEBLES DONADOS A PIJAOS SALUD EPS INDIGENA**”, donde concluye que PIJAOS SALUD EPS-I ostenta la calidad de titular del derecho real de dominio sobre los bienes inmuebles objeto de donación.

No ESCRITURA	FECHA	TIPO	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
2942	31/10/2006	Casa Lote	Coyaima	Casa Lote 328.96mt2
78	27/04/2007	Lote Rural	Coyaima	Vereda Chenche Angostura, de 31.5 h Castilla
126	24/07/2007	Casa Lote	San Antonio	Casa Habitación Calle 6 No 3055/587
142-127	24/07/2007	Casa	San Antonio	Casa corregimiento Playa Rica San Antonio
145	11/08/2007	Lote Rural	Carmen de Apicalá	Finca el Mango Rural

### NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES

Línea Gratuita de 018000186754  
Carrera 8a No 16 –85 Barrio Interlaken  
www.pijaossalud.com.co  
Ibagué - Colombia



Los activos intangibles que son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros.

ACTIVOS INTANGIBLES	mar-25	mar-24	Variación
DERECHOS SOFTWARE GEMA	498.307.684	498.307.684	0%
SOFTWARE	-385.298.714	-339.620.510	13%
<b>TOTAL</b>	<b>113.008.970</b>	<b>158.687.174</b>	<b>-29%</b>

Se compone principalmente del software GEMA utilizado para el desarrollo de las actividades propias de la EPS-I (Base de datos de los afiliados, Autorizaciones, Auditoria de cuentas, Contabilidad, etc.). Nuestro software se encuentra debidamente registrado en derechos de autor y su amortización se realiza de acuerdo con la estimación de uso del programa.

#### NOTA 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

DESCRIPCION	mar-25	mar-24	Variación
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	4.159.186.818	663.678.070	527%
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1.845.885.445	1.904.570.843	-3%
DERECHOS DE SUSTITUCION DE ACTIVOS DETERIORADOS Y DE REEMB	385.072.211	385.072.211	0%
<b>TOTAL OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>6.390.144.474</b>	<b>2.953.321.124</b>	<b>116%</b>

Comprende las cuentas de avances y anticipos entregados a terceros, depósitos entregados en garantía derivados de los procesos jurídicos contra la EPS-I y los derechos de sustitución de activos correspondiente a los valores pendientes de cobrar por concepto de servicios NO PBS.

#### 16.1. AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

DESCRIPCION	mar-25	mar-24	Variación
AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	5.852.008	1.616.000	100%
ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	575.014.160	244.805.353	135%
OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	3.578.320.650	417.256.717	758%
<b>TOTAL DE AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>	<b>4.159.186.818</b>	<b>663.678.070</b>	<b>527%</b>

##### 16.1.1. Avances Para Viáticos Y Gastos De Viaje

Registra el valor girado o entregado a los funcionarios de la EPS-I para cubrir los gastos de viaje en que incurren cuando se deben de desplazar a otros municipios en representación de PIAJOS SALUD, los cuales deben de ser legalizados dentro de los tiempos y con los requisitos establecidos por la entidad.

##### 16.1.2. Anticipo para adquisición de bienes y servicios

Registra el dinero entregado para la prestación de un servicio de salud que no está contratado dentro de la red de servicios de la entidad para los usuarios del régimen contributivo o régimen subsidiado, los cuales deben de ser legalizados con la factura que soporta la prestación del servicio o el reintegro del dinero si la IPS no presto el servicio.



### 16.1.3. Otros avances y anticipos

OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	mar-25	mar-24	Variación
OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	678.838.688	389.964.711	74%
MAYOR VALOR GIRADO CAPITA	21.973.811	22.210.004	-1%
OTROS ANTICIPOS CONTRIBUTIVO	7.762.842	0	100%
MAYOR VR GIRADO EVENTO SUBSIDIADO PBS	2.204.362.434	5.082.002	43276%
MAYOR VR GIRADO EVENTO CONTRIBUTIVO PBS	24.018.200	0	0%
MAYOR VR GIRADO PRESUPUESTO MAXIMO SUBSIDIADO	641.364.675	0	0%
TOTAL OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	3.578.320.650	417.256.717	758%

#### 16.1.3.1. Otros Avances y Anticipos

Registra los anticipos girados con cargo al gasto administrativo de la EPS-I, esta cuenta presenta un incremento significativo a marzo de 2025 debido a que en este rubro se encuentran los anticipos girados por una suma de \$670.172.216 a la empresa CREANDO SOLUCIONES INFORMATICAS LTDA proveedor del nuevo sistema de información para la EPS; este valor se presenta en los estados financieros como un anticipo ya que el proveedor tiene una entrega parcial de los módulos del programa para el mes de marzo de 2025, pero la misma no se ha realizado a marzo de 2025.

#### 16.1.3.2. Mayor Valor Girado Cápita

Representa los saldos por concepto de cápita que se giran a las IPS para la prestación de los servicios de I nivel de atención, los cuales generaban diferencias una vez presentada la factura por la IPS lo que representaba saldos a favor o en contra, los cuales se registran como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en nuestra entidad; lo anterior debido que la EPS-I cancela el 100% del valor de la cápita por anticipado, pero realiza el cálculo con la liquidación mensual de afiliados del mes inmediatamente anterior. Estas diferencias quedaban pendientes para subsanarse en la liquidación del contrato.

Se puede observar una disminución significativa de marzo 2025 a marzo 2024 debido a que la entidad replanteo el proceso de registro contable de la cápita y también solicitó al área de contratación la liquidación de los contratos que tenían pendientes cuentas por cobrar por cuantías significativas.

#### 16.1.3.3. Mayor Valor Girado Evento

Corresponde a los mayores valores girados por concepto de prestación de servicios de salud a los prestadores de las facturas de evento, que se generan debido a que las facturas se causan desde el momento en que se recepcionan en la EPS-I; pero el proceso de auditoria se realiza dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente.

## 16.2. DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA



### 16.2.1. DEPOSITOS JUDICIALES

Representa el valor de los depósitos que se derivan de procesos judiciales efectuados sobre las cuentas bancarias de la entidad y recursos de otras entidades (Alcaldías y Ente Territorial del Tolima). Los registros se realizan con base en la orden judicial y la nota débito remitida por la entidad financiera o el juzgado respectivo.

DESCRIPCION	mar-25
MEDICOS ASOCIADOS	8.910.260
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA S	1.811.601.351
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO I	21.808.609
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA S	66.100
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO I	349.126
<b>TOTAL DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA</b>	<b>1.842.735.445</b>

Se realizó un acercamiento con el Hospital Federico Lleras que es el valor más representativo el prestador, donde manifestó que no es posible disponer de los valores que se encuentran en depósitos judiciales debido a los intereses que se han causado a la fecha.

### 16.2.2. DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS

Representa el valor de los recursos entregados por la empresa, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo.

DESCRIPCION	mar-25
FIERRO CARRILLO LUIS EDUARDO	1.650.000
PEREZ DE MORA CELMIRA	1.500.000
<b>TOTAL DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA</b>	<b>3.150.000</b>

Los saldos reflejados a marzo de 2025 corresponden al depósito que Pijaos salud proporcionó como parte integral de los contratos de arrendamiento que se tienen para el archivo de la entidad en la ciudad de Ibagué.

### 16.3. DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCION

DESCRIPCION	mar-25	mar-24	Variación
DERECHOS DE REEMBOLSO RELACIONADOS CON PROVISION	387.832.980	387.832.980	0%
GIRO PREVIO (CR)	-2.760.769	-2.760.769	0%
<b>TOTAL</b>	<b>385.072.211</b>	<b>385.072.211</b>	<b>0%</b>

Representa el valor de los derechos de reembolso que surgen a favor de Pijaos Salud por concepto de los servicios y tecnologías en salud no financiadas por la UPC, que la entidad tenía pendientes de cobrar a la Administradora de los recursos ADRES y a los Entes territoriales al 31 de diciembre del 2019 y las facturas radicadas por las IPS por concepto de servicios No PBS objeto de recobro de servicios posteriores al 2019. De acuerdo con lo estipulado en la Resolución 427 del 23 de diciembre del 2019 y demás que la modificaron



### 16.3.1. Derechos De Reembolso Relacionados Con Provisión

Registra el inventario de la facturación, que está pendiente por radicar a los Entes Territoriales y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-ADRES, como resultado de un proceso de auditoría y gestión administrativa para presentar los recobros por concepto de servicios No PBS.

Además, se registran las facturas que son objeto de recobro pero que a la fecha presentan glosa por parte de auditoría médica de la EPS-I pendiente por conciliar y por lo tanto no pueden ser radicadas hasta que la glosa sea conciliada.

DESCRIPCION	mar-25	mar-24	Variación
ADRES Pendientes De Radicar – Reg. Subsidiado	14.544.837	14.544.837	0%
ADRES Pendientes De Radicar – Reg. Contributivo	2.595.621	2.595.621	0%
<b>TOTAL ADRES PENDIENTES DE RADICAR</b>	<b>17.140.458</b>	<b>17.140.458</b>	<b>0%</b>
ADRES Recobros Glosados – Reg. Subsidiado	343.332.663	343.332.663	0%
ADRES Recobros Glosados – Reg. Contributivo	27.359.859	27.359.859	0%
<b>TOTAL ADRES GLOSADOS PENDIENTES DE RADICAR</b>	<b>370.692.522</b>	<b>370.692.522</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>387.832.980</b>	<b>387.832.980</b>	<b>0%</b>

### 16.3.2. Giro Previo (CR)

Corresponde al valor que la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud- ADRES gira de manera anticipada sobre la radicación que la EPS-I realiza de los recobros de servicios No PBS, mientras surte el proceso de auditoría y aprobación.

GIRO PREVIO	REGIMEN CONTRIBUTIVO	REGIMEN SUBSIDIADO
Febrero 2020	10.733	0
Julio 2020	1.308.972	0
Agosto 2020	0	187.330
Diciembre 2020	627.146	626.588
<b>TOTAL POR REGIMEN</b>	<b>1.946.851</b>	<b>813.918</b>
<b>TOTAL GIRO PREVIO</b>	<b>2.760.769</b>	

En comité de depuración de cartera se solicitó informe al área de recobros sobre las gestiones realizadas, las conciliaciones con la ADRES de las cuentas por cobrar y los resultados de los procesos de auditoría de la Administradora; para determinar los valores que efectivamente son objeto de reconocimiento.

<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>13.460.885.488</b>	<b>8.792.324.483</b>
---------------------	-----------------------	----------------------

**PASIVOS**

PASIVOS	mar-25	mar-24
CUENTAS POR PAGAR	139.117.409.150	106.335.857.231
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.335.491.808	1.240.388.903
PASIVOS ESTIMADOS	49.772.389.179	33.196.482.094
OTROS PASIVOS	5.374.620	0
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>190.230.664.757</b>	<b>140.772.728.227</b>

**NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR**

CUENTAS POR PAGAR	mar-25	mar-24
DESCUENTOS DE NOMINA	200.437.964	183.909.047
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	496.911.858	230.731.763
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0	0
RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	17.756.775	195.400
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	134.413.859.954	104.420.158.800
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.988.442.600	1.500.862.221
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>139.117.409.150</b>	<b>106.335.857.231</b>

**21.1. DESCUENTO DE NOMINA**

Se registra el valor de las obligaciones de PIAJOS SALUD EPS-I, originadas por los descuentos que se realiza en la nómina a los empleados y que son cuentas por pagar a otras entidades a las cuales se les debe de cancelar por concepto de aportes pensionales, aportes a la seguridad social, libranzas, embargos judiciales, etc.

**21.2. RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE**

Refleja el recaudado por PIAJOS SALUD EPS-I como agente retenedor a título de renta ante la DIAN sobre todos los pagos o abonos en cuenta que se realicen a los proveedores; y del impuesto de industria y comercio ante la Alcaldía de Ibagué, Alcaldía de Pereira y Alcaldía de Puerto Gaitán cuando se realicen operaciones gravadas en cada uno de estos municipios.

RETENCION EN LA FUENTE	mar-25	mar-24
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	489.319.440	230.731.763
RETENCION DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	7.592.418	0
<b>TOTAL RETENCION EN LA FUENTE</b>	<b>496.911.858</b>	<b>230.731.763</b>



### 21.3. ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de los servicios de salud y/o adquisición de bienes para ser prestados o entregados a los afiliados PBS y NO PBS, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la administración del régimen subsidiado y contributivo.

SERVICIOS DE SALUD CONTRIBUTIVO	mar-25	mar-24
CXP PROMOCION Y PREVENCION CONTRIBUTIVO	51.990.060	30.025.249
GLOSA PROMOCION Y PREVENCION CONTRIBUTIVO	799.175	2.541.192
CONTRATOS POR EVENTO Y OTRAS MODALIDADES CONTRIBUTIVO	10.353.518.745	5.246.379.355
GLOSAS REGIMEN CONTRIBUTIVO	471.167.240	395.795.368
MEDICAMENTOS CAPITADO CONTRIBUTIVO	167.162.309	78.005.445
GLOSA CAPITA CONTRIBUTIVO	33.829	3.123.719
FACTURAS A CARGO DE FOME CONTRIBUTIVO	19.998.430	21.962.942
FACTURAS AL COBRO RESOL 2461 ADRES CONTRIBUTIVO	1.203.159	1.203.159
FACTURACION COBRO ADRES RES 1412 COVID CONTRIBUTIVO	2.960.242	1.847.165
ACUERDOS DE PAGO CONTRIBUTIVO	273.849.076	1.121.845.682
ALTO COSTO REGIMEN CONTRIBUTIVO	1.001.557.502	646.688.321
GLOSA ALTO COSTO REGIMEN CONTRIBUTIVO	767.028	0
INCAPACIDADES	14.691.570	1.300.000
PRESUPUESTO MAXIMO CONTRIBUTIVO	325.357.512	170.339.864
GLOSA PRESUPUESTO MAXIMO CONTRIBUTIVO	1.663.497	6.269.628
ACUERDO DE PAGO PRESUPUESTO MAXIMO CONTRIBUTIVO	60.270	1.097.510
<b>TOTAL SERVICIOS DE SALUD CONTRINUTIVO</b>	<b>12.686.779.643</b>	<b>7.728.424.599</b>



SERVICIOS DE SALUD SUBSIDIADO	mar-25	mar-24
PROMOCION Y PREVENCION - SUBSIDIADO	80.709.742	62.144.121
GLOSA PROMOCION Y PREVENCION - SUBSIDIADO	8.898.729	27.057.573
SISTEMA DE GARANTIA Y CALIDAD - SUBSIDIADO	91.356.656.519	62.448.661.277
FACTURAS EN PROCESO JURIDICO SUBSIDIADO	1.943.641.650	1.943.641.650
GLOSAS REGIMEN SUBSIDIADO GYC	13.581.623.065	9.766.416.047
CONTRATOS DE CAPITACION - SUBSIDIADO	4.049.183.415	2.209.352.583
GLOSA DE CAPITA SUBSIDIADO	13.362.940	39.792.475
FACTURAS CON CARGO AL FOME SUBSIDIADO	103.249.592	129.756.298
GLOSA FOME SUBSIDIADO	0	297.826
FACTURAS PRESENTADAS AL COBRO ADRES RES 2461	900.347	900.347
FACTURACION COBRO ADRES RES 1412 ADRES COVID SUBSIDIADO	49.311.016	38.600.592
ACUERDOS DE PAGO SUBSIDIADO	4.124.848.513	13.428.169.750
REASEGURO ENFERMEDADES DE ALTO COSTO - SUBSIDIADO	2.885.144.999	2.254.654.976
GLOSA REASEGURO ENFERMEDADES DE ALTO COSTO - SUBSIDIADO	57.881.003	88.327.744
PRESUPUESTO MAXIMO SUBSIDIADO	3.084.586.777	3.470.661.082
GLOSA PRESUPUESTO MAXIMO SUBSIDIADO	118.788.634	570.589.290
ACUERDO DE PAGO PRESUPUESTO MAXIMO SUBSIDIADO	2.957.384	52.932.821
CXPAGAR ACTIVIDADES DIFERENCIALES SUBSIDIADO	264.246.486	158.572.749
GLOSA ACTIVIDADES DIFERENCIALES	490.000	995.000
TRANSPORTES CON CARGO A PPTO MAXIMO	329.300	210.000
<b>TOTAL SERVICIOS DE SALUD SUBSIDIADO</b>	<b>121.726.810.111</b>	<b>96.691.734.201</b>

Se puede observar un incremento de las cuentas por pagar de marzo de 2025 con relación al 2024, este incremento se ha reflejado por la demanda de servicios en salud, insuficiencia en los ingresos por UPC para realizar el pago de los costos en salud y el incremento de los casos de enfermedades de alto costo.

La entidad con el fin de garantizar la prestación de servicios a los afiliados constantemente realiza conciliación de cartera y acuerdos de pago con las entidades de acuerdo con el flujo de recursos, ya que la única fuente de financiamiento es la LMA y los procesos de compensación del régimen contributivo.

### 21.3.1. Cuentas por pagar Cápita.

Registra el valor que la EPS-I adeuda a los prestadores y proveedores contratados bajo la modalidad de cápita para garantizar la prestación de los servicios de salud de I nivel de atención.

### 21.3.2. Cuentas por pagar Presupuesto Máximo NO PBS

Representa el valor que la EPS-I adeuda a sus prestadores y proveedores por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas por la UPC, los cuales deben de ser cubiertos con el valor asignado para presupuesto máximo a la EPS-I, tanto del régimen contributivo como del régimen subsidiado.

### 21.3.3. Cuentas por pagar con cargo a FOME

Representa el valor radicado por los prestadores de servicios de salud por concepto de toma o procesamiento de las pruebas SARS CoV2 (COVID-19) a los usuarios de la EPS-I, realizadas a



partir del 26 de agosto de 2020 de acuerdo a lo definido en el artículo 20 el Decreto 538 de 2020 y la Resolución 1463 de 2020 servicios que van a ser garantizados con los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME); los cuales son girados directamente por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud- ADRES a cada una de las IPS.

#### 21.3.4. Glosas

Registra el valor correspondiente al trámite de glosas que trata la Ley 1438 de 2011 en su Artículo 57 “Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura”. En el caso de que producto de la auditoria médica se generen glosas a la factura, el prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación.

Durante este proceso de auditoria se pueden presentar glosas en la facturación entregada a la EPS, estas glosas pueden o no ser aceptadas por las IPS, dependiendo si es posible corregirlas o justificarlas, y así obtener el pago del valor glosado.

#### 21.4. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se registra el valor de las obligaciones de PIAJOS SALUD EPS-I, originadas por la administración de la entidad por concepto de servicios, honorarios, aporte al ICBF y SENA, arrendamientos y las demás cuentas por pagar.

### NOTA 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

DESCRIPCION	mar-25	mar-24
Beneficio a empleados de Nómina RS	1.302.909.263	1.204.865.188
Beneficio a empleados de Nómina RC	32.582.545	35.523.715
<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>1.335.491.808</b>	<b>1.240.388.903</b>

Corresponde a las obligaciones que tiene la empresa por concepto de salarios, prestaciones legales y aportes a favor de sus empleados y que comprende:



DESCRIPCION	mar-25	mar-24
NOMINA POR PAGAR SUBSIDIADO	442.381.072	577.632.365
CESANTIAS SUBSIDIADO	116.107.167	147.515.094
INTERESES SOBRE CESANTIAS SUBSIDIADO	3.433.592	17.297.503
VACACIONES SUBSIDIADO	282.190.465	277.948.403
PRIMA DE SERVICIOS SUBSIDIADO	116.107.167	154.341.423
ARL SURA SUBSIDIADO	5.981.700	6.880.600
COFREM SUBSIDIADO	1.159.900	1.657.500
COMFAMILIAR SUBSIDIADO	3.247.900	3.407.500
COMPENALCO SUBSIDIADO	12.923.100	18.184.800
NOMINA POR PAGAR SUBSIDIADO ADMIN	186.617.575	0
CESANTIAS SUBSIDIADO ADMIN	49.376.803	0
INTERESES SOBRE CESANTIAS SUBSIDIADO ADMIN	1.447.989	0
VACACIONES SUBSIDIADO ADMIN	23.937.030	0
PRIMA DE SERVICIOS SUBSIDIADO ADMIN	49.376.803	0
ARL SURA SUBSIDIADO ADMIN	1.163.700	0
COFREM SUBSIDIADO ADMIN	314.200	0
COMPENALCO SUBSIDIADO ADMIN	7.143.100	0
<b>TOTAL BENEFICIOS EMPLEADOS R.SUBSIDIADO</b>	<b>1.302.909.263</b>	<b>1.204.865.188</b>

DESCRIPCION	mar-25	mar-24
NOMINA POR PAGAR CONTRIBUTIVO	6.519.716	15.384.191
CESANTIAS CONTRIBUTIVO	2.400.000	4.312.014
INTERESES SOBRE CESANTIAS CONTRIBUTIVO	72.000	512.134
VACACIONES CONTRIBUTIVO	6.616.678	9.774.564
PRIMA DE SERVICIOS CONTRIBUTIVO	2.400.000	4.681.312
ARL SURA CONTRIBUTIVO	234.000	246.900
COMPENALCO CONTRIBUTIVO	384.000	612.600
NOMINA POR PAGAR CONTRIBUTIVO ADMIN	7.965.806	0
CESANTIAS CONTRIBUTIVO ADMIN	2.105.911	0
INTERESES SOBRE CESANTIAS CONTRIBUTIVO ADMIN	59.932	0
VACACIONES CONTRIBUTIVO ADMIN	952.191	0
PRIMA DE SERVICIOS CONTRIBUTIVO ADMIN	2.105.911	0
ARL SURA CONTRIBUTIVO ADMIN	47.000	0
COMFAMILIAR SUBSIDIADO ADMIN	360.400	0
COMPENALCO CONTRIBUTIVO ADMIN	359.000	0
<b>TOTAL BENEFICIOS EMPLEADOS R. CONTRIBUTIVO</b>	<b>32.582.545</b>	<b>35.523.715</b>

La EPS-I para cumplir con el objeto social de la entidad tiene 267 empleados los cuales están distribuidos entre los departamentos de Tolima, Risaralda y Meta; con sede principal en IBAGUE y 22 oficinas distribuidas en los departamentos en mención.



## NOTA 23 PROVISIONES

DESCRIPCION	mar-25	mar-24	Variación
LITIGIOS Y DEMANDAS	3.786.403.842	3.696.168.204	2%
SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD	45.984.325.719	29.443.464.245	56%
PROVISIONES DIVERSAS	1.659.618	56.849.645	-97%
Ingresos Recibidos Por Anticipado	5.374.620	0	0%
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>49.772.389.179</b>	<b>33.196.482.094</b>	<b>50%</b>

### 23.1. LITIGIOS Y DEMANDAS

Registra la Provisión de acuerdo con la evaluación técnica del departamento jurídico de la entidad, en la posibilidad de pérdida en la que puede incurrir PIAJOS SALUD EPS-I por demandas en su contra.

DESCRIPCION	mar-25
CASTRO VELASCO EDGAR ESTIVEN	30.000.000
CLINICA MINERVA S.A	420.965.811
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA S	3.335.438.031
<b>TOTAL DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA</b>	<b>3.786.403.842</b>

La EPS-I registra dentro de sus pasivos el valor estimado de los procesos ejecutivos interpuestos en su contra como lo indica la Resolución 116 del 06 de abril del 2017 de la Contaduría General De La Nación en base a la evaluación técnica que realiza el departamento jurídico de la entidad y cuando indica que el proceso es una obligación probable, lo que significa que la probabilidad de pérdida del proceso es alta.

### 23.2. RESERVA TÉCNICA POR SERVICIOS DE SALUD

Registra las provisiones establecidas por el SGSSS sobre el 100% de los servicios autorizados y no cobrados tal como lo indica el Decreto 1848 del 2017 hasta por un plazo de cinco (5) meses, fecha a partir de la cual se lleva a una recuperación de provisión en caso de no existir la correspondiente factura radicada por el prestador al cual se le autorizo el servicio.

La información necesaria para efectuar la provisión se obtiene del sistema de información GEMA NET el cual genera un proceso de causación automática al generar las autorizaciones de servicios PBS y los direccionamientos para los servicios NO PBS, que aún no han sido cobradas por las IPS para el periodo contable.



DESCRIPCION	mar-25	mar-24
RESERVAS TECNICAS POR SERVICIOS DE SALUD AUTORIZADOS - SUBS	42.421.971.941	26.964.537.326
RESERVAS TECNICAS POR SERVICIOS DE SALUD AUTORIZADOS - CONT	2.043.261.541	1.164.074.789
RESERVA TÉCNICA POR SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD CONOC	1.455.658.344	1.283.914.022
RESERVA TÉCNICA POR SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD CONOC	63.433.893	30.938.108
<b>TOTAL</b>	<b>45.984.325.719</b>	<b>29.443.464.245</b>

Actualmente la EPS-I contrato a una empresa con un equipo interdisciplinario que se encuentra trabajando y realizando las implementaciones necesarias para que las cifras sean acordes a los servicios contratados y a la metodología de la entidad.

### 23.3. PROVISIONES DIVERSAS

Registra el valor de los pasivos estimados en que la EPS-I puede incurrir, como lo son los gastos y costos resultantes de la administración, auditorías Adres, los mayores valores facturados por concepto de cápita por las Instituciones Prestadoras De Servicios que se definen una vez liquidado el contrato.

<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>190.230.664.757</b>	<b>140.772.728.227</b>
---------------------	------------------------	------------------------



### NOTA 27 PATRIMONIO

Agrupada el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el Activo Total menos el Pasivo Total, producto de los recursos netos del Ente Económico. PIAJOS SALUD EPS-I presenta la siguiente situación patrimonial según la exigencia contemplada en el Artículo 14 inciso C de la Ley 691 del 18 de diciembre de 2001 en la cual exige que por cada cinco mil (5000) afiliados debe tener un patrimonio equivalente a ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales vigentes, a corte 31 de marzo de 2025 la EPS-I cuenta con 106.359 afiliados según la BDU.

**PIAJOS SALUD EPSI**  
**PATRIMONIO MINIMO EPS INDIGENA**  
**ARTICULO 14 LITERAL C LEY 691 DE 2001**

CUENTA	31-mar.-2025	31-mar.-2024
Capital Social	610.871.933	610.871.933
Reserva Legal	30.000.000	30.000.000
Utilidades (pérdidas) acumuladas	(170.894.604.326)	(127.223.329.195)
Utilidades (pérdidas) del ejercicio	(6.516.046.976)	(5.397.946.484)
<b>Patrimonio Mínimo indígena</b>	<b>(176.769.779.369)</b>	<b>(131.980.403.746)</b>
Numero Afiliados Por cada 150 salarios	5.000	5.000
Numero Salarios Por cada 5000 afiliados	150	150
Numero Afiliados Cargados BDU	106.359	106.491
Numero salarios requeridos	3.191	3.195
Salario Mínimo Legal Vigente	1.423.500	1.300.000
Patrimonio mínimo requerido	<b>4.542.061.095</b>	<b>4.153.149.000</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT PATRIMONIAL</b>	<b>(181.311.840.464)</b>	<b>(136.133.552.746)</b>

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1848 de 2017 permanencia financiera la entidad no cumple con el estándar de patrimonio suficiente ya que al corte marzo de 2025 requiere un patrimonio mínimo de \$ 4.542.061.095 y se evidencia un patrimonio negativo de -181.311.840.464; este resultado negativo se debe en gran parte a la insuficiencia de la UPC asignada para la EPS, el alto costo en salud y la insuficiencia de los presupuestos máximos.

DESCRIPCION	mar-25	mar-24	Variación
CAPITAL FISCAL	610.871.933	610.871.933	0%
RESERVAS	30.000.000	30.000.000	0%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-170.894.604.326	-127.223.329.195	34%
RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL	-6.516.046.877	-5.397.946.483	21%
<b>TOTAL</b>	<b>-176.769.779.270</b>	<b>-131.980.403.745</b>	<b>34%</b>



La composición del patrimonio se encuentra distribuida así en los siguientes terceros a marzo de 2025.

COMPOSICION DEL CAPITAL	Mar-25	Mar-24	Variación
ASOCIACION DE CABILDOS DEL CONSEJO REGIONAL INDIGE	216.884.659	216.884.659	0
CABILDO INDIGENA DE POCHARCO NATAGAIMA	6.000.000	6.000.000	0
CABILDO INDIGENA DE ANABA DE ORTEGA	9.900.000	9.900.000	0
CABILDO INDIGENA COMUNIDAD DE TOTARCO TAMARINDO	7.712.500	7.712.500	0
CABILDO INDIGENA SANTA MARTA PALMAR	13.500.000	13.500.000	0
COMUNIDAD INDIGENA PIJAO DE TOTARCO DE PIEDRAS COY	6.000.000	6.000.000	0
CABILDO INDIGENA DE TAMIRCO NATAGAIMA	9.900.000	9.900.000	0
CABILDO INDIGENA DE BATEOS NATAGAINA	9.900.000	9.900.000	0
CABILDO INDIGENA YARCO MOLANA DE NATAGAIMA	6.000.000	6.000.000	0
CABILDO INDIGENA DEL DIAMANTE	9.900.000	9.900.000	0
CABILDO INDI DE LA COMUNIDAD TOTARCO DINDE DE COYA	6.000.000	6.000.000	0
RESGUARDO INDIGENA PIJAO DE LAS PALMAS COYAIMA	6.000.000	6.000.000	0
RESGUARDO INDIGENA COMUNIDAD LOMAS DE HILARCO	6.000.000	6.000.000	0
CABILDO INDIGENA SANTAMARTA DIAMANTE	9.000.000	9.000.000	0
CABILDO INDIGENA RINCON DE ANCHIQUE	7.000.000	7.000.000	0
CABILDO INDIGENA MESA DE CUCUANA	11.000.000	11.000.000	0
CABILDO INDIGENA COMUNIDAD EL TAMBO	8.000.000	8.000.000	0
RESGUARDO INDIGENA NICOLAS RAMIREZ	7.500.000	7.500.000	0
RESGUARDO INDIGENA DE TINAJAS	11.000.000	11.000.000	0
RESGUARDO INDIGENA COMUNIDAD PIJAO GUATAVITA TUA	6.000.000	6.000.000	0
RESGUARDO INDIGENA PIJAO VUELTA DEL RIO	11.000.000	11.000.000	0
CABILDO INDIGENA ARENOSA	6.600.000	6.600.000	0
CABILDO INDIGENA RINCON VELU	7.563.000	7.563.000	0
PIJAOS SALUD EPS-I	63.923.774	63.923.774	0
RESGUARDO INDIGENA COMUNIDAD PIJAO LA FLECHA ALTO	9.900.000	9.900.000	0
CABILDO INDIGENA DE GUA VIO FLAUTILLO	7.562.000	7.562.000	0
CABILDO INDIGENA CUCHARO SAN ANTONIO	6.000.000	6.000.000	0
THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA	110.000.000	110.000.000	0
CABILDO INDIGENA LA CHONTA EL CHIRCAL	7.563.000	7.563.000	0
CABILDO INDIGENA GUALERAS	7.563.000	7.563.000	0
<b>Total</b>	<b>610.871.933</b>	<b>610.871.933</b>	<b>0</b>

Línea Gratuita de 018000186754  
 Carrera 8a No 16 –85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
 Ibagué - Colombia



## NOTA 28 INGRESOS

DESCRIPCION	mar-25	mar-24	Variación
INGRESOS OPERACIONALES	64.142.591.105	67.723.092.847	-5%
OTROS INGRESOS	124.637.625	14.086.039	785%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>64.267.228.730</b>	<b>67.737.178.886</b>	<b>-5%</b>

### 28.1 INGRESOS OPERACIONALES

DESCRIPCION	mar-25	mar-24	Variación
Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud RC	2.517.996.762	2.870.143.380	-12%
Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud RS	61.624.594.343	64.852.949.467	-5%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>64.142.591.105</b>	<b>67.723.092.847</b>	<b>-5%</b>

#### 28.1.1. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - UPC RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Corresponde a los ingresos obtenidos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 3047 de 2013 que permite la movilidad entre regímenes para afiliados que así lo requieran, es decir, que sin cambiar de EPS pasan del régimen subsidiado al contributivo.

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN CONTRIBUTIVO	1.669.345.970	1.685.165.888	-1%
UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN CONTRIBUTIVO PERIODOS ANTERIORES	2.266.047	0	100%
CUOTA MODERADORA CONTRIBUTIVO	1.461.100	19.681.894	-93%
COPAGOS REGIMEN CONTRIBUTIVO	6.039.986	1.329.713	354%
INCAPACIDADES CONTRIBUTIVO	85.438.939	72.924.411	17%
INCAPACIDADES CONTRIBUTIVO PERIODOS ANTERIORES	3.569.644	0	100%
PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION CONTRIBUTIVO	28.923.093	30.691.063	-6%
FACTURACION FOME CONTRIBUTIVO	0	133.849	-100%
RECUPERACION DE GLOSAS CONTRIBUTIVO	9.115.815	71.931.640	-87%
RECUPERACION DE COSTOS CONTRIBUTIVO	4.985.322	1.320.341	278%
RECUPERACION RESERVA TECNICA CONTRIBUTIVO	698.566.209	926.594.975	-25%
RECUPERACION RESERVA TECNICA CONTRIBUTIVO NO PBS	8.255.118	59.950.206	-86%
FACTURACION COBRO ADRES RESOL 1412 COVID CONTRIBUTIVO	0	419.400	-100%
<b>Total Ingresos Operacionales Regimen Contributivo</b>	<b>2.517.967.243</b>	<b>2.870.143.380</b>	<b>-12%</b>

##### 28.1.1.1. Unidad de pago por capitación contributivo, Incapacidades Contributivo y Programas de promoción y prevención

Registra el valor de los ingresos recibidos de ADRES para garantizar la prestación de los servicios incluidos en el Plan de beneficios en Salud (PBS) para los Afiliados del Régimen contributivo. Este rubro corresponde al valor causado resultante de la compensación de los afiliados al régimen contributivo por concepto de UPC, Incapacidades y programas de promoción y prevención.



DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN CONTRIBUTIVO	1.669.345.970	1.685.165.888	-1%
UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN CONTRIBUTIVO PERIODOS ANTERIORES	2.266.047	0	100%
INCAPACIDADES CONTRIBUTIVO	85.438.939	72.924.411	17%
INCAPACIDADES CONTRIBUTIVO PERIODOS ANTERIORES	3.569.644	0	100%
PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION CONTRIBUTIVO	28.923.093	30.691.063	-6%
<b>Total Ingresos Operacionales Regimen Contributivo</b>	<b>1.789.543.693</b>	<b>1.788.781.362</b>	<b>0%</b>

Para la vigencia 2025 el registro de los procesos de compensación semanal que realiza la ADRES, se realiza con el valor suministrado por el área de aseguramiento, por tanto desaparece la figura de pre-compensación utilizada en vigencias anteriores.

#### 28.1.1.2. Recuperación glosas

Registra el valor aceptado por parte de los prestadores de servicios de salud de las objeciones realizadas sobre las facturas radicadas en la EPS-I, pero que no son contestadas dentro de la misma vigencia fiscal y en proceso de conciliación son aceptadas debido a que no cuenta con los soportes requeridos de acuerdo con la normatividad vigente.

#### 28.1.1.3. Recuperación De Reserva Técnica Régimen Contributivo

Registra el valor correspondiente a la recuperación de las provisiones realizadas por concepto de reserva técnica por servicios de salud autorizados al régimen contributivo; el valor registrado corresponde a la reserva técnica de las autorizaciones que se reconocieron al corte de diciembre del 2024 y se liberan a medida que la IPS realiza la radicación de la factura o si durante los 5 meses siguientes a la autorización la IPS no presta el servicio.

#### 28.1.1.4. Cuota moderadora y Copagos régimen contributivo

Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico correspondiente a los pagos compartidos a cargo de los usuarios que se aplican para complementar la financiación del Plan de Beneficios en Salud (Acuerdo 260 de 2004 CNSSS)

#### 28.1.1.5. Facturación FOME contributivo

Registra el saldo que reconoce la Administradora de los Recursos ADRES, por concepto de toma o procesamiento de las pruebas SARS (COVID-19) a los usuarios de la EPS-I realizadas a partir del 26 de agosto de 2020 de acuerdo con lo definido en el artículo 20 el Decreto 538 de 2020 y la Resolución 1463 de 2020, las cuales van a ser financiadas con recursos aprobados por el Fondo de Mitigación de Emergencias- FOME. Las facturas por estos conceptos son radicadas por las IPS ante la EPS quien es la responsable de realizar la revisión y cargue para que ADRES realice el giro directamente a cada entidad.



### 28.1.2. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO

Corresponde a los ingresos obtenidos por el ente económico, por la organización y garantía de la prestación de los servicios incluidos en el Plan de Beneficios en Salud (PBS) para cada Afiliado. Este rubro corresponde al valor recibido y/o causado por la Administración del Régimen subsidiado de los departamentos del Tolima, Risaralda y Meta.

DESCRIPCIÓN	dic-24	dic-23	Variación
UPC CONURBADA	3.679.072.891	3.219.364.869	14%
UPC POR DISPERSION GEOGRAFICA	8.199.185.275	7.166.744.227	14%
RECURSOS LMA DE LA VIGENCIA	130.559.459.199	114.216.736.517	14%
UPC DIFERENCIAL 4.81%	8.050.993.980	7.027.870.152	15%
RECURSOS 8% ADMINISTRACION	13.391.864.809	11.688.765.417	15%
RECONOCIMIENTO UPC PERIODOS ANTERIORES	668.221.930	578.439.857	16%
UPC POR DISPERSION GEOGRAFICA PERIODOS ANTERIOR	47.826.581	44.796.472	7%
UPC CONURBADA PERIODOS ANTERIORES	24.443.726	17.857.511	37%
RECURSOS 8% ADMINISTRACION PERIODOS ANTERIORES	67.936.735	58.822.695	15%
UPC DIFERENCIAL 4.81% PERIODOS ANTERIORES	40.856.783	35.367.152	16%
COPAGOS RÉGIMEN SUBSIDIADO	23.986.202	33.450.864	-28%
RECOBRO DE ENFERMEDADES ALTO COSTO	19.000.000	0	100%
SINIESTRALIDAD ALTO COSTO REGIMEN SUBSIDIADO ER	123.202.458	13.768.381	795%
SINIESTRALIDAD ALTO COSTO REGIMEN SUBSIDIADO HEI	28.534.583	712.966.660	-96%
INGRESO POR SINIESTRALIDAD ALTO COSTO REGIMEN SI	87.862.788	0	100%
INCAPACIDADES	0	0	0%
UPC PRESUPUESTOS MAXIMOS SUBSIDIADO	4.323.222.960	5.378.007.522	-20%
UPC PRESUPUESTOS MAXIMOS EJERCICIOS ANTERIORES	3.960.553.105	0	100%
RECOBROS A OTRAS EPS	131.299.285	0	100%
FACTURACION FOME SUBSIDIADO	2.691.720	32.411.551	-92%
RECUPERACION DE GLOSAS SUBSIDIADO	2.387.566.280	1.695.491.864	41%
RECUPERACION DE COSTOS SUBSIDIADO	1.307.829.446	2.355.095.136	-44%
RESTITUCIONES UPC EN LMA POR PRESTADOR	173.193.701	181.973.445	-5%
RECUPERACION RESERVA TECNICA SUBSIDIADO	24.262.847.259	20.549.395.455	18%
RECOBRO A IPS POR AUDITORIAS ADRES	158.609.658	43.670.148	263%
RECUPERACION RESERVA TECNICA SUBSIDIADO NO PBS	1.454.201.520	892.204.511	63%
RECURSOS CTA ALTO COSTO MECANISMO VIH	136.401.687	0	100%
RECOBROS POBLACION PPNA	33.489.913	0	200%
FACTURACION COBRO ADRES RESOL 1412 COVID SUBSID	15.782.679	46.778.272	-66%
<b>Total Ingresos Operacionales Regimen Subsidiado</b>	<b>203.360.137.153</b>	<b>175.989.978.679</b>	<b>16%</b>

#### 28.1.2.1 Unidad de Pago por Capitación – Régimen Subsidiado

Registra los ingresos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que se denominará Unidad de Pago por Capitación (UPC), de acuerdo con su estructura poblacional y una prima adicional por la ubicación geográfica de algunos afiliados, conforme a lo establecido en los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud. Corresponde a los ingresos mensuales que tiene la EPS-I para cubrir los costos en salud de acuerdo con la operación y para cubrir el 8% de la administración.



DESCRIPCIÓN	dic-24	dic-23	Variación
UPC CONURBADA	3.679.072.891	3.219.364.869	14%
UPC POR DISPERSION GEOGRAFICA	8.199.185.275	7.166.744.227	14%
RECURSOS LMA DE LA VIGENCIA	130.559.459.199	114.216.736.517	14%
UPC DIFERENCIAL 4.81%	8.050.993.980	7.027.870.152	15%
RECURSOS 8% ADMINISTRACION	13.391.864.809	11.688.765.417	15%
RECONOCIMIENTO UPC PERIODOS ANTERIORES	668.221.930	578.439.857	16%
UPC POR DISPERSION GEOGRAFICA PERIODOS ANTERIOR	47.826.581	44.796.472	7%
UPC CONURBADA PERIODOS ANTERIORES	24.443.726	17.857.511	37%
RECURSOS 8% ADMINISTRACION PERIODOS ANTERIORES	67.936.735	58.822.695	15%
UPC DIFERENCIAL 4.81% PERIODOS ANTERIORES	40.856.783	35.367.152	16%
<b>Total Ingresos Operacionales Regimen Subsidiado</b>	<b>164.729.861.909</b>	<b>144.054.764.870</b>	<b>14%</b>

#### 28.1.2.2. Recursos UPC Presupuesto Máximo Subsidiado

Corresponde al registro de los saldos girados por parte de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) para el Financiamiento de estos los servicios y tecnologías en salud no financiadas con cargo a la Unidad de Pago por Capitación – UPC.

#### 28.1.2.3. Copagos Subsidiado

Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico correspondiente a los pagos compartidos a cargo de los usuarios que se aplicarán para complementar la financiación del Plan de beneficios en salud (Acuerdo 260 de 2004 CNSSS).

#### 28.1.2.4. Facturación FOME subsidiado

Registra el saldo que reconoce la Administradora de los Recursos ADRES, por concepto de toma o procesamiento de las pruebas SARS (COVID-19) a los usuarios de la EPS-I realizadas a partir del 26 de agosto de 2020 de acuerdo con lo definido en el artículo 20 el Decreto 538 de 2020 y la Resolución 1463 de 2020, las cuales van a ser financiadas con recursos aprobados por el Fondo de Mitigación de Emergencias- FOME. Las facturas por estos conceptos son radicadas por las IPS ante la EPS quien es la responsable de realizar la revisión y cargue para que ADRES realice el giro directamente a cada entidad.

#### 28.1.2.5. Recuperación glosas subsidiado

Registra el valor aceptado por parte de los prestadores de servicios de salud de las objeciones realizadas sobre las facturas radicadas en la EPS-I, pero que no son contestadas dentro de la misma vigencia fiscal y en proceso de conciliación las IPS aceptan debido a que no cuenta con los soportes requeridos de acuerdo con la normatividad vigente.

#### 28.1.2.6. Recuperación De Reserva Técnica Régimen Subsidiado PBS- NO PBS

Línea Gratuita de 018000186754  
Carrera 8a No 16 –85 Barrio Interlaken  
www.pijaossalud.com.co  
Ibagué - Colombia



Registra el valor correspondiente a la recuperación de las provisiones realizadas por concepto de reserva técnica por servicios de salud autorizados al régimen subsidiado; el valor registrado corresponde a la reserva técnica de las autorizaciones que se reconocieron al corte de diciembre del 2024 y se liberan a medida que la IPS realiza la radicación de la factura o si durante los 5 meses siguientes a la autorización la IPS no presta el servicio, como lo indica el Decreto 1848 del 2017.

#### 28.1.2.7. Recobro a IPS por auditorías ADRES

Registra el valor concertado con las IPS con las cuales se tienen contrato de cápita y que por medio de este mecanismo se han cancelado usuarios que no eran de PIAJOS SALUD EPS-I, valores que han sido reintegrados a la ADRES por medio de las auditorías realizadas a la entidad.

#### 28.1.2.8. Recuperación de costos subsidiado

Registra el valor a favor de Pijaos Salud por concepto de recuperación de costos inmersos en los servicios de salud, como los saldos resultantes de las actas de liquidación, notas créditos o devoluciones de facturas radicadas en vigencias anteriores.

### 28.2. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

En este rubro se registran los valores que recibe la entidad y por su naturaleza no pertenecen a la prestación de servicios del Sistema de Seguridad Social en Salud.

DESCRIPCIÓN	dic-24	dic-23	Variación
FINANCIEROS	14.465.604	13.413.947	8%
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	1.411.515	0	100%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	52.063.486	1.043.776.312	-95%
REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOF	10.187.292	295.304.390	-97%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>78.127.898</b>	<b>1.352.494.649</b>	<b>-94%</b>

Los saldos registrados corresponden a los demás ingresos que tiene la EPS-I pero no están relacionados con el objeto social de la entidad, los cuales son:

Los rendimientos financieros que generan las cuentas de la EPS-I, al igual que los rendimientos financieros que genera la cuenta de recaudo PILA de la ADRES.

DESCRIPCIÓN	dic-24	dic-23	Variación
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.683.408	1.705.791	-1%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGIMEN CONTRIBUTIVO	12.782.196	11.708.156	9%
<b>TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>14.465.604</b>	<b>13.413.947</b>	<b>8%</b>

Registra los demás ingresos de la EPS-I por concepto de administración, la más representativa son la recuperación de provisiones que corresponde a la reversión de las provisiones por estimaciones contables.



DESCRIPCIÓN	dic-24	dic-23	Variación
AJUSTE AL PESO	6.488	13.158	-51%
RECUPERACION OTROS COSTOS Y GASTOS	7.146.208	5.006.285	43%
RECUPERACION DE OTROS COSTOS Y GASTOS CONTRIBU	7.673	265.853	-97%
RECUPERACION DE PROVISIONES	22.693.023	931.054.246	-98%
DESCUENTO CELULAR	7.077.018	12.168.967	-42%
LICENCIA NO REMUNERADA SUBSIDIADO	14.904.177	16.861.373	-12%
OTROS INGRESOS SUBSIDIADO	228.899	0	100%
<b>TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>52.063.486</b>	<b>965.369.882</b>	<b>-95%</b>

El saldo reflejado por concepto de reversión de deterioro de las cuentas por cobrar corresponde al ajuste que se realiza mes a mes de acuerdo con las políticas contables, cuando la entidad logra recaudar una cuenta por cobrar que ya está deteriorada.

DESCRIPCIÓN	dic-24	dic-23	Variación
REVERSION DETERIORO CUENTAS POR COBRAR SUBSIDL	8.828.041	292.281.051	-97%
REVERSION DETERIORO CUENTAS POR COBRAR CONTRIE	1.359.251	3.023.339	-55%
<b>TOTAL</b>	<b>10.187.292</b>	<b>295.304.390</b>	<b>-97%</b>

## 29 GASTOS

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
ADMINISTRACION	1.680.150.190	1.640.699.191	2%
PROVISIONES AGOTAMIENTO DEPRECIACION Y AMORTIZACION	378.417.555	150.749.330	151%
DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	68.559.521.023	71.263.784.495	-4%
OTROS GASTOS	165.186.839	79.892.354	107%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>70.783.275.607</b>	<b>73.135.125.369</b>	<b>-3%</b>

### 29.1. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Detalla los valores causados para el funcionamiento en desarrollo de actividades que sin tener relación prestación de servicios de salud directa del ente público, sirven de apoyo para el cumplimiento de la misión.

En este grupo deben registrarse, además, los valores correspondientes a la disminución gradual de los activos diferidos, siempre que se trate de gastos de administración, con el propósito de reconocer y causar el gasto económico.

Según el artículo 6° del Acuerdo 262 del 20 de JUNIO de 2004 dice: “Al cierre de la vigencia fiscal del año 2004, los gastos de administración en ningún caso podrán exceder el ocho por ciento (8%) del total de los ingresos operacionales”



DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
SUELDOS Y SALARIOS	662.683.751	578.613.507	15%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	5.239.212	3.806.494	38%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	146.893.500	126.755.330	16%
APORTES SOBRE LA NOMINA	29.467.700	25.215.500	17%
PRESTACIONES SOCIALES	131.618.047	123.420.190	7%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS GENERALES	0	1.668.000	-100%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	619.226.920	678.943.423	-9%
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN SUBSIDIADO</b>	<b>1.632.277.069</b>	<b>1.599.092.254</b>	<b>2%</b>

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
SUELDOS Y SALARIOS	26.391.310	20.797.500	27%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	67.409	86.667	-22%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	6.605.900	5.831.732	13%
APORTES SOBRE LA NOMINA	1.318.600	992.100	33%
PRESTACIONES SOCIALES	6.031.950	5.884.102	3%
GENERALES	7.453.256	7.868.105	-5%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	4.696	146.731	-97%
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN CONTRIBUTIVO</b>	<b>47.873.121</b>	<b>41.606.937</b>	<b>15%</b>

<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO</b>	<b>1.680.150.190</b>	<b>1.640.699.191</b>
-----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	----------------------

De acuerdo con lo anterior los gastos de administración según el plan de cuentas Público son las cuentas del grupo 51 de Administración y Operación, lo que quiere decir que a marzo de 2025 los gastos de administración del régimen subsidiado correspondieron al 2.65% y para el régimen contributivo el 1.90% y a marzo 2024 sobre el total del ingreso de cada régimen.

Los gastos no monetarios del régimen contributivo y subsidiado correspondiente a deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones son presentados por separado en los estados financieros por separado como se muestra en la Nota 29.2.

## 29.2. GASTOS DE DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Refleja el valor contable de los otros gastos en los que incurre PIJAOS SALUD EPS-I, para el normal funcionamiento de sus actividades, pero que no representan salida de efectivo.

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR RS	277.975.638	65.035.661	327%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR RC	60.204.970	15.229.875	295%
DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	31.931.819	58.026.102	-45%
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	8.305.128	12.457.692	-33%
<b>TOTAL</b>	<b>378.417.555</b>	<b>150.749.330</b>	<b>151%</b>



Representa los gastos en que incurre la entidad por concepto de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones que no representan salida de efectivo.

### 29.3. GASTOS DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS RS	36.763.750.052	46.490.511.053	-21%
DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS RC	1.814.524.163	1.980.853.245	-8%
SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD RS	28.650.168.388	21.938.009.312	31%
SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD RC	1.331.078.420	854.410.885	56%
<b>TOTAL GASTOS DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>	<b>68.559.521.023</b>	<b>71.263.784.495</b>	<b>-4%</b>

#### 29.3.1. Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud Subsidiado

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de los servicios de salud ofertados y prestados a nuestros afiliados, de acuerdo con el objeto social desarrollado por la entidad, en un período determinado de acuerdo con las normas legales vigentes.

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
CONTRATOS DE CAPITACION CONTRIBUTIVO	47.429.942	32.050.693	48%
PROMOCION Y PREVENCION CONTRIBUTIVO	24.713.595	24.179.146	2%
SISTEMA DE GARANTIA Y CALIDAD CONTRIBUTIVO	490.093.417	856.843.490	-43%
PRESUPUESTO MAXIMO CONTRIBUTIVO	16.980.000	7.936.968	114%
REASEGURO ENFERMEDADES DE ALTO COSTO CONTRIBUTIVO	56.685.313	137.642.735	-59%
INCAPACIDAD ENFERMEDAD GENERAL CONTRIBUTIVO	58.892.789	38.440.767	53%
OTROS COSTOS POR LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL E	4.059.899	32.273.156	-87%
COSTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES CONTRIBUTIVO	1.115.669.208	851.486.290	31%
<b>TOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	<b>1.814.524.163</b>	<b>1.980.853.245</b>	<b>-8%</b>

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
CONTRATOS DE CAPITACION SUBSIDIADO	12.012.883.021	10.962.134.411	10%
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN – SUBSIDIADO	603.656.128	595.251.273	1%
SISTEMA DE GARANTÍA Y CALIDAD – SUBSIDIADO	10.727.540.669	18.502.624.374	-42%
PRESUPUESTO MAXIMO CONTRIBUTIVO	1.026.122.257	476.832.739	115%
REASEGURO ENFERMEDADES DE ALTO COSTO – SUBSIDIADO	989.358.694	868.358.539	14%
OTROS COSTOS POR LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL E	428.476.143	1.833.370.523	-77%
ACTIVIDADES DIFERENCIALES	641.997.098	518.979.738	24%
COSTO DE EJERCICIOS ANTERIORES SUBSIDIADO	10.333.716.042	12.732.959.456	-19%
<b>TOTAL REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>36.763.750.052</b>	<b>46.490.511.053</b>	<b>-21%</b>

Los costos en salud representan el 106.9% para el mes de marzo 2025 y 105.2% para marzo 2024 en relación con el ingreso que percibe la entidad para cubrirlos, lo cual se genera por la demanda de los servicios por parte de la población afiliada, la insuficiencia del presupuesto máximo y la insuficiencia de la UPC asignada a la EPS-I PIAJOS SALUD.



Dentro de los costos de Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud del régimen subsidiado y régimen contributivo se incluyen los rubros de costo de ejercicios anteriores, costo restituciones de periodos anteriores y reconocimientos por UPC; ya que tienen que ver directamente con la actividad operacional de la entidad.

### 29.3.2. Provisión de servicios de salud.

Dentro de los estados financieros como costo en la administración en salud se relaciona el valor registrado por concepto de reserva técnica en autorizaciones de servicios PBS y NO PBS que a pesar de que el servicio no ha sido facturado, es un costo conocido para la entidad el cual se debe de cancelar una vez la institución prestadora del servicio radique la respectiva factura.

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
RESERVAS TECNICAS POR SERVICIOS DE SALUD AUTORIZADOS SUBSIDI	24.506.817.585	20.959.183.758	17%
RESERVAS TECNICAS POR SERVICIOS DE SALUD AUTORIZADOS CONTR	1.181.798.032	831.426.366	42%
RESERVA TÉCNICA POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y TECNOLOGÍ	422.986.528	978.825.554	-57%
RESERVA TÉCNICA POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y TECNOLOGÍ	28.158.316	22.984.519	23%
RESERVAS TECNICAS POR MEDICAMENTOS AUTORIZADOS SUBSIDIAD	2.583.059.103	0	100%
RESERVAS TECNICAS POR MEDICAMENTOS AUTORIZADOS CONTRIBUJ	74.792.272	0	100%
RESERVAS TECNICAS POR INSUMOS DE SALUD AUTORIZADOS SUBSIDI	886.973.663	0	100%
RESERVAS TECNICAS POR INSUMOS DE SALUD AUTORIZADOS CONTRI	39.802.880	0	100%
RESERVA TÉCNICA POR MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD C	96.155.040	0	100%
RESERVA TÉCNICA POR MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD C	1.324.430	0	100%
RESERVA TÉCNICA POR APMES Y TECNOLOGÍAS EN SALUD CONOCIDC	150.137.669	0	100%
RESERVA TÉCNICA POR APMES Y TECNOLOGÍAS EN SALUD CONOCIDC	5.202.490	0	100%
RESERVA TÉCNICA POR PROCEDIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	4.038.800	0	100%
<b>TOTAL RESERVA TECNICA</b>	<b>29.981.246.808</b>	<b>22.792.420.197</b>	<b>32%</b>

### 29.4. OTROS COSTOS DIVERSOS

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
Financieros RS	28.424.465	2.237.029	1171%
Financieros RC	7.529.859	14.851.409	-49%
Diversos RS	117.006.105	48.481.169	141%
Diversos RC	12.226.410	14.322.747	-15%
<b>TOTAL GASTOS DIVERSOS</b>	<b>165.186.839</b>	<b>79.892.354</b>	<b>107%</b>

Dentro de los costos de las demás actividades y/o servicios especializados se presentan los rubros del grupo 58 de los otros costos en que incurre la Entidad y no tienen que ver directamente con la prestación de los servicios de salud a nuestros afiliados.

<b>TOTAL EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>-6.516.046.876</b>	<b>-5.397.946.483</b>
------------------------------------------------	-----------------------	-----------------------



## 26 CUENTAS DE ORDEN

Estas cuentas representan hechos o circunstancias que puede generar derechos, que afectan la estructura financiera de la empresa como son:

### 26.1 Otras cuentas deudoras de control

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
DEUDORAS DE CONTROL	14.790.826.468	10.688.836.792	38%
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-14.790.826.468	-10.688.836.792	38%
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

En esta cuenta encontramos el registro de la cartera de los respectivos empleadores y trabajadores independientes por el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud y las cuentas por cobrar que son objeto de baja por medio de comité de depuración de cartera y acto administrativo.

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
CARTERA REGIMEN CONTRIBUTIVO	2.519.676	1.365.600	85%
CUENTAS POR COBRAR DE BAJA POR ACTO ADMINISTRATIVO	11.238.330	11.238.330	0%
PRESTAMOS REG CONTRIBUTIVO AL REGIMEN SUBSIDIADO	12.180.446.236	8.154.738.929	49%
PRESTAMOS UPC A PPTO MAXIMO	2.596.622.226	2.521.493.933	3%
<b>TOTAL DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>14.790.826.468</b>	<b>10.688.836.792</b>	<b>38%</b>

#### 26.1.1 Prestamos régimen contributivo al régimen subsidiado

Registra el valor que la Entidad en su flujo de caja ha utilizado del régimen contributivo en calidad de préstamo para cancelar las obligaciones del régimen subsidiado.

#### 26.1.2. Prestamos UPC a Presupuesto máximo

Registra el valor que la entidad ha utilizado para pagar servicios de presupuesto máximo, teniendo en cuenta que el valor girado por la ADRES no alcanzaba a cubrir los servicios facturados por las IPS y de esta manera poder garantizar la prestación de los servicios.

### 26.2 Acreedoras de control

DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
ACREEDORAS DE CONTROL	-2.610.621.427	-2.422.168.666	8%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	2.610.621.427	2.422.168.666	8%
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

Los saldos registrados en las cuentas de orden acreedoras de control están compuestos como se relaciona a continuación:



DESCRIPCIÓN	mar-25	mar-24	Variación
DEMANDAS EN CONTRA DE PIJAOS SALUD EPSI	680.036.251	520.619.603	31%
INVENTARIO DE FACTURAS 1479	88.018	88.018	0%
FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS (DB)	10.090.105	10.090.105	0%
COMODATO EDIFICIO	580.000.000	580.000.000	0%
FACTURAS PRESCRITAS POR ACCION JUDICIAL	658.013.977	658.013.977	0%
FACTURAS DE BAJA POR ACTO ADMINISTRATIVO	513.792.221	513.792.221	0%
BANCOLOMBIA CTA AHORRO 3100002396	168.600.855	139.564.742	21%
<b>TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>2.610.621.427</b>	<b>2.422.168.666</b>	<b>8%</b>

### 26.2.1. Demandas En Contra De Pijaos Salud EPS-I

La EPS-I provisiona los procesos ejecutivos que se clasifica como remotas o eventuales según la evaluación técnica del departamento jurídico, lo que significa que la probabilidad de pérdida del proceso es casi nula o que la probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no perdida.

### 26.2.2. Comodato Edificio

Pijaos Salud EPS-I registra dentro de sus cuentas de orden el valor del comodato del edificio donde funciona la sede administrativa principal Cra 8A N 16-85 Barrio Interlaken; el cual es un bien controlado por otra entidad.

### 26.2.3. Facturas de Baja por acto administrativo

La EPS-I tiene registrado el saldo correspondiente a las facturas y glosas efectuadas por concepto de servicios de salud prestados a los usuarios del régimen subsidiado y contributivo. Los saldos de glosas que se encuentran en este rubro son mayores a 5 años, las cuales no fueron conciliadas entre las partes y en el Comité técnico de sostenibilidad contable se sugirió la depuración de estos saldos contables; depuración que se realiza por medio de acto administrativo autorizado por la gerencia.

### 26.2.4. Bancolombia Cta. Ahorro 3100002396

La entidad registra el valor correspondiente a los movimientos bancarios resultantes de los aportes que realizan los afiliados al régimen contributivo por medio de la PILA, movimientos contables que son registrados en cuentas de orden ya que la cuenta bancaria es controlada directamente por la ADRES.

  
JOSE RENE DUCUARA DUCUARA  
REPRESENTANTE LEGAL

  
IVAN DARIO VILLAMIL G.  
CONTADOR  
TP: 298719-T

